

ESPACIOS POLÍTICOS

Año I, número 0, julio de 2008

Víctor Gálvez Borrell
Decano

Jorge E. Fuentes Aqueche
Vicedecano

Ana Victoria Molina Alfaro
Secretaria Académica

Manolo Vela Castañeda
Director de Estudios de Postgrado

Lourdes Balconi Villaseñor
Directora del Departamento de Ciencia
Política y Relaciones Internacionales

Miriam Colindres
Directora del Departamento de Trabajo
Social

Ana Graciela Hernández
Coordinadora del área de Experiencias
de Desarrollo Personal

José Fernando Molina
Carlos Orantes Troccoli
Área de Investigación

Lili Velásquez de Rojas
Directora Administrativa y Financiera

Víctor GÁLVEZ BORRELL: *Cambios y crisis del régimen político en Guatemala: 1954-1982*.....5

Manolo VELA CASTAÑEDA: *Notas para el estudio de las relaciones entre la rebelión y el genocidio en Guatemala*21

Arturo ARIAS: *Revisitando el genocidio guatemalteco a diez años de la firma de los Acuerdos de Paz*31

Ricardo BENDAÑA: *Iglesia y política*.....39

Consejo Editorial:

Director Víctor Gálvez Borrell

Fernando Valdez

Iván Monzón Muñoz

Yan Yanín López

Carlos Orantes Troccoli

Responsable de edición

C. Orantes Troccoli

Las ilustraciones en este número son de Allan McDonald en <http://cartoons.nytimes.com>. En las páginas 39 y 43 están identificados los autores.

Instituto de
Investigaciones
y Gerencia Política
INGEP



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Licda. Guillermina Herrera Peña
Rectora

Lic. Rolando Alvarado, S.J.
Vicerrector Académico

Lic. Carlos Rafael Cabarrús P.
Vicerrector de Integración Universitaria

Lic. Ariel Rivera Irías
Vicerrector Administrativo

Dr. Larry Andrade Abularach
Secretario General

Diagramación
Erwin E. Cruz Monterroso

Revisión
C. Orantes Troccoli

Una Publicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar
Vista Hermosa III, zona 16
01016 Guatemala de la Asunción
Guatemala, C.A.
Teléfono: 24 26 26 26
Fax: ext. 2369

Impreso en Ediciones Don Quijote S. A.

ESPACIOS POLÍTICOS

Año I, número 0, julio de 2008

Con la publicación de este primer número de la Revista Espacios Políticos, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, retoma una vieja tradición iniciada en los primeros años de la década de 1970: la publicación de una revista académica de carácter periódico, dedicada a temas políticos y sociales de naturaleza teórica y práctica. En efecto, en los primeros años de aquella convulsionada década, el Instituto de Ciencias Político-Sociales (ICPS) de la URL editaba, bajo la dirección de Ricardo Falla y Josef Thesing, la Revista Estudios Sociales. Con esta Revista, queremos rendir un merecido homenaje a aquellos académicos, pioneros de la investigación y docencia en ciencias sociales en Guatemala.

La función principal de Espacios Políticos será la difusión de artículos, ensayos y avances, fundamentalmente inéditos y sustentados, producto del trabajo de profesores e investigadores de la Facultad, del INGEF y

de INTRAPAZ, pero también de académicos y especialistas externos, para contribuir al conocimiento y discusión de los hechos políticos y sociales relevantes para el entendimiento de la sociedad guatemalteca y de su entorno regional y mundial. Ello, dentro de una vocación de apertura y pluralismo, que de cabida a todas las corrientes y opiniones como corresponde al esfuerzo de construcción de una sociedad más democrática y respetuosa de las diferencias. El presente número contiene diversos ensayos sobre la historia política contemporánea de Guatemala.

Estamos conscientes de la complejidad de la publicación de una Revista, sobre todo si el interés es alcanzar calidad académica en sus entregas. Más complejo es mantener y alimentar su publicación periódica. Esperamos entonces contar con la colaboración de la comunidad académica de la Facultad y con el interés de investigadores y especialistas externos, para nutrir los próximos números de esta Revista.

CAMBIOS Y CRISIS DEL REGIMEN POLÍTICO EN GUATEMALA: 1954-1982

Víctor Gálvez Borrell¹

Introducción

Las luchas políticas e ideológicas desarrolladas en Guatemala en los últimos 50 años, generaron por una parte, cambios importantes en el régimen político que funcionó entre 1954 y 1982 y al final, su agotamiento y crisis.

La sociedad guatemalteca encaró grandes dificultades para instaurar un régimen político estable, funcional y dotado de una mínima legitimidad, en la conquista, mantenimiento y rotación del poder con amplio apoyo ciudadano.

Una importante razón que explica estas dificultades, fue la desconfianza e intolerancia con que tradicionalmente se percibieron mutuamente los intereses contrapuestos de los principales grupos sociales y fuerzas políticas de aquella época. Lo anterior fue expresión de la ausencia de una cultura política democrática, capaz de aceptar al “otro”, generar formas confiables para la alternabilidad en el ejercicio del poder y manejar la incertidumbre que se presenta en todo resultado electoral. La desconfianza e intolerancia ideológicas fueron, en un inicio, la causa fundamental para restringir la participación política. Desde finales de la década de 1950, principalmente desde mediados de la década de 1970, hasta el inicio de los 80, se recurrió al *fraude electoral* (en elecciones legislativas de medio período y en presidenciales). Esto último como forma de asegurar los intereses gestados en el ejercicio del poder, en el que la desconfianza se expresó en intolerancia ante cualquier discrepancia. Ello fue una de las principales causas que pervirtió, en los últimos años, el ejercicio de la política y provocó la crisis del régimen en 1982.

A la débil cultura política democrática (producto de más de 70 años de un régimen liberal plagado de dictaduras), se añadió la influencia negativa de la polarización ideológica y de la guerra fría, que interpretaron el mundo de la época como una batalla irreconciliable entre “comunismo y anticomunismo”. Como consecuencia de tal confrontación, en Guatemala se diseñó un régimen político con un alto grado de exclusión e intolerancia. Ello se elevó al rango constitucional, en aplicación de lo que algunos han llamado “estructuras de protección”, que acompañan a los regímenes políticos¹. Las mismas terminaron por bloquear durante décadas, las posibilidades de participación política de vastos grupos de población. Tal bloqueo, unido a la pobreza, a las profundas desigualdades sociales y al “efecto demostración” de la Revolución Cubana, alimentaron el conflicto armado que por 34 años, desangró a la sociedad guatemalteca, la que no termina aún de reconciliarse.

¹ Abogado y Notario, Doctor en Sociología, Director General de FLACSO-Guatemala (2000-2007). Desde enero de 2008, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.

El concepto de *régimen político* es un elemento central de este artículo. Requiere aclararse, por la forma equívoca y antojadiza como se utiliza en el lenguaje diario y hasta en los textos académicos. La teoría sistémica de David Easton, sus modificaciones posteriores y las precisiones de otros autores, resultan útiles para ello (Pasquino, Gianfranco. 2004. Pipa Norris. 1999). Así, para este artículo, se entenderá por régimen político al *conjunto de principios o valores justificativos y/o orientadores, a las normas legales, los procedimientos, instituciones formales, estructuras de representación e instancias de mediación, que se utilizan para regular, legitimar y garantizar el ejercicio del poder en una sociedad determinada*².

Del concepto anterior se derivan algunas implicaciones importantes:

- a. Se esperaría que los componentes de un régimen político estén articulados entre sí y posean coherencia básica (lo que no siempre ocurre, de donde los problemas y fracturas derivados del propio funcionamiento interno del régimen que frecuentemente se producen).
- b. Que algunos de los componentes del régimen político (como las instituciones formales, las estructuras de representación e instancias de mediación) deberían de recoger la tradición y cultura política de las sociedades en las cuales tales regímenes se diseñan y funcionan (lo que tampoco ocurre necesariamente, como lo muestran las experiencias recurrentes de las sociedades del Tercer Mundo, que copian o importan instituciones que luego no funcionan).
- c. Una parte importante del diseño del régimen político, se recoge en las constituciones y normas de rango constitucional, como efecto de la tradición liberal de limitación del poder del Estado, del reconocimiento a los derechos de los ciudadanos, así como de la teoría de Kelsen sobre la jerarquía del orden jurídico. Esto explicaría que buena parte de la lucha política pretenda zanjarse con un cambio o sustitución de una constitución por otra.
- d. Que por su carácter dinámico y vinculado a la disputa política, el régimen debe permitir márgenes de transformación y ajustes para mejorar (por definición) la participación ordenada y eficiente de los gobernados y gobernantes. Esta consideración es útil para Guatemala, cuando se cumplen precisamente 23 años de funcionamiento del nuevo régimen político, para discutir reformas al mismo.

La larga marcha por la democracia y la desviación del “liberalismo criollo”

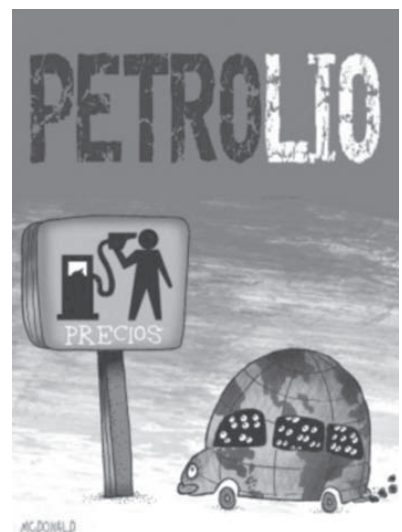
El modelo liberal que se aplicó en Guatemala y en el que se inspiró el régimen político durante 70 años (1871-1944), aplicó selectivamente los principios del liberalismo europeo en el que supuestamente se inspiraba. Así, la esperada división de poderes en los tres organismos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) para evitar la dictadura, se tradujo en un Ejecutivo fuerte y autoritario, que subordinó a las dóciles asambleas, prontas a avalar las reformas del Jefe del Estado. A ello se agregaron tribunales serviles, que realizaban parodias de juicios. En

este contexto, la constitución liberal se reformó para ajustarse a los designios del Presidente de la República, cuantas veces éste lo pidió. Los derechos humanos fueron declaraciones vacías frente a la persecución política, el exilio obligado, la confiscación de bienes y las ejecuciones extra judiciales, en el peor de los casos. La autonomía municipal (cuando la hubo formalmente) no pasó de tener un valor declarativo, pues los alcaldes se desempeñaron como agentes locales del Ejecutivo, obedientes a los jefes políticos. La sujeción neocolonial de la fuerza de trabajo (a través del trabajo forzoso) substituyó a las relaciones asalariadas y la educación universal y gratuita, no logró disminuir los elevados niveles de analfabetismo. La “ciudadanía efectiva” fue así, la gran ausente del modelo liberal y la población indígena mayoritaria, la principal expresión de la exclusión social en el país. En este contexto, si como indica Norberto Bobbio (1994:17), el liberalismo en el mundo occidental fue la *doctrina del Estado limitado* respecto de sus poderes (lo que hizo nacer la noción del *Estado de Derecho*) y de sus funciones (lo que correspondió a la noción del *Estado mínimo*) en Guatemala, el Estado Liberal no correspondió a ninguna de estas dos categorías.

El régimen de “democracia restringida”

Dentro de la perspectiva histórica anterior, la Revolución de Octubre de 1944 fue un intento por rescatar los principios democráticos y el funcionamiento del régimen político que formalmente garantizaba la Constitución de 1879, pero que fueron conculcados por las “dictaduras liberales” (Barrios, Estrada Cabrera y Jorge Ubico). No obstante lo anterior, la forma como se desarrolló la lucha política e ideológica durante la llamada “primavera democrática” (1944-1954), terminó por hacer colapsar tal experiencia, que por su corta duración no logró institucionalizarse ni impactar plenamente la cultura política. A pesar de ello, la imagen de aquellos años se mantuvo viva en la memoria colectiva de muchos guatemaltecos y guatemaltecas, con una buena dosis de idealización e inspiró en parte, las luchas reivindicativas de las décadas de 1960, 1970 y siguientes.

En el marco de las tensiones que provocó la “guerra fría” por una parte y de la polarización ideológica que caracterizó la lucha política durante en el período 1944-1954 por la otra, el *Movimiento de Liberación* que triunfó en 1954 derrocando al Gobierno del Coronel Arbenz Guzmán, limitó en la práctica y en la legislación constitucional, el modelo democrático, supuestamente para preservarlo de la amenaza nacional e internacional del comunismo. De tal limitación surgió un nuevo régimen político que no fue completa y suficientemente sistematizado, pero cuyos elementos se encuentran dispersos en declaraciones, discursos, normas y contenidos considerativos de leyes, a partir de los ideales que triunfaron en aquel año³.



A pesar de su concepción de la democracia como un “sistema abierto” en la práctica, el Coronel Castillo Armas diseñó un régimen político en el que podían participar sólo los que no amenazaran dicho régimen. La definición de quienes constituirían o no un peligro para la democracia, correspondería al propio Gobierno, evidenciando así la arbitrariedad que encerraba un régimen de tal naturaleza. Es posible considerar que tal interpretación se basaba en una concepción restrictiva de la ciudadanía: el pueblo no estaba formado por todos sino por los que “entendían” y en consecuencia, se identificaban con los representantes del Gobierno que defendían sus intereses. Expresión de esta percepción restrictiva de la ciudadanía era también, la propuesta de excluir del voto a los analfabetos, considerada en el Plan de Tegucigalpa, ideario del *Movimiento de Liberación*.

La posición de los diversos grupos anticomunistas entre 1954 y 1982 (desde los más conservadores hasta los de centro derecha) fue la no aceptación de agrupaciones comunistas, fueran éstas reales o potenciales. Si bien ello testimonia el carácter antidemocrático de sus posiciones políticas, en la práctica, es posible hoy plantear la pregunta sobre si las organizaciones y líderes comunistas hubieran permitido también, la presencia de expresiones opuestas a ellos, en el caso de haber alcanzado o compartido abiertamente el poder. El comportamiento político de los partidos y agrupaciones comunistas de Europa del Este por ejemplo, recién concluida la segunda guerra mundial, indica que fueron igualmente intolerantes y antidemocráticos en sus métodos para alcanzar el poder y para mantenerlo. No fue el mismo caso en Europa occidental (Italia y Francia por ejemplo, en donde supieron adaptarse al juego democrático y parlamentario). La cuestión es que los comunistas guatemaltecos no tuvieron oportunidad para responder en la práctica esta pregunta, pues la intervención de 1954 les cortó el tiempo para ello.

Las reformas institucionales

Luego de una serie de medidas de “emergencia” para consolidar el poder recién conquistado, cuyos excesos fueron incluso criticados por la jerarquía eclesiástica⁴ la nueva administración convocó a una Asamblea Nacional Constituyente para elaborar una constitución y en el mismo acto electoral, confirmar a Castillo Armas como presidente en un plebiscito oral. Y como los partidos políticos estaban prohibidos, aparecieron “agrupaciones electorales postulantes” representadas en el *Frente Anticomunista Nacional -FAN-* y en planilla única y sin oposición, se eligieron los diputados. La Constitución de 1956 mantuvo el régimen presidencial, un congreso unicameral con diputados que se renovaban cada dos años, incrementó los poderes del Presidente de la República (que se convirtió en Comandante General del Ejército) y transformó la designación del sustituto del Jefe del Ejecutivo en caso de ausencia de éste, en un acto meramente administrativo, a través de una terna de “designados a la Presidencia”, que aquél le proponía al Congreso.

La prohibición del comunismo se incorporó a la Constitución de 1956 en relación con tres situaciones: a. Limitación del derecho de formación y funcionamiento de partidos políticos

que “propugnaran la ideología comunista o totalitaria”. **b.** Restricción del derecho de libre asociación por razones similares. **c.** Limitación del derecho de los ciudadanos a vivir en su país, al conceder al Ejecutivo (por la vía administrativa) la potestad de expatriar o limitar el ingreso al país hasta por cinco años, a los guatemaltecos considerados como comunistas. La Constitución de 1945 ya había planteado una restricción al derecho de asociación, pero no tan precisa como la de 1956⁵.

A pesar de las restricciones constitucionales anteriores, en las elecciones legislativas de mitad de período en 1955, se prefiguró uno de los problemas que se repetirían en las elecciones presidenciales de 1957 (tras el asesinato de Castillo Armas), en las elecciones legislativas de 1959 y 1961 (durante la administración del General Ydígoras Fuentes) y en las elecciones generales de 1974, 1978 y 1982: *los fraudes electorales entre partidos de derecha*. Ello constituyó una “desviación” del régimen político de “democracia restringida” como se verá más adelante, pues dado que no existían razones que justificaran el temor ideológico a que accedieran al poder partidos políticos comunistas (pues los únicos que podían participar eran de derecha), los fraudes electorales no tenían justificación alguna dentro de la lógica de las “estructuras de protección”.

La apertura política frustrada: 1959-1963

El asesinato de Castillo Armas el 26 de julio de 1957, alteró el proyecto de la administración de la Liberación y abrió interrogantes sobre el propio régimen anticomunista de 1954. A pesar que las circunstancias del crimen hacían pensar que su origen estuvo en el círculo de los próximos al Presidente, la versión oficial lo atribuyó al “comunismo internacional”⁶. En las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 1957, participaron tres partidos de derecha: el *Movimiento Democrático Nacionalista -MDN-* que agrupaba a los simpatizantes de la Liberación, *Democracia Cristiana Guatemalteca* y el *Partido Reconciliación Democrática Nacional -PRDN-*, *Redención*, del General Ydígoras Fuentes, ex funcionario del Gobierno de Ubico, quien había competido en contra de Arbenz, en las elecciones de 1951.

Fue una justa entre anticomunistas que no ofrecía ningún peligro ideológico, salvo que el partido oficial parecía no estar dispuesto a perderla. Otros partidos no lograron competir⁷. Un día después de las elecciones y sin que el resultado fuera oficialmente publicado, el candidato del *MDN* se proclamó ganador, confirmando el temor de Ydígoras Fuentes que había denunciado la intención de fraude. Luego de protestas públicas, el Ejército, distanciándose de la dirección del Movimiento de Liberación, anunció la sustitución del Presidente interino por una Junta de Gobierno, que llamó al segundo designado a la Presidencia y se convocaron a nuevas elecciones. Ydígoras Fuentes obtuvo el primer lugar con 40.7% de los votos y el Congreso en elección de segundo grado (como estaba establecido), lo eligió Presidente de la República. *El Partido Revolucionario -PR-*, que había logrado su inscripción, obtuvo el tercer lugar con el 28.3% de los votos. Luego depuró como “disidentes” a los elementos sospechosos de ser comunistas, operando así un corrimiento a la derecha, para asegurar su sobrevivencia como partido.

La distancia relativa que Ydígoras había tomado con la Liberación, así como la necesidad de definir un discurso distinto, crearon la posibilidad de una reconciliación. El Presidente ofreció una política que bautizó como de “borrón y cuenta nueva”, que sin renunciar al anticomunismo, ofrecía un mayor juego para los partidos de oposición (Cospín, M.A. 1970:9). Así, de un Presidente de quien no podría dudarse de su adscripción anticomunista, se esperaba que fuera el mejor situado para intentar una apertura política, aún desde una posición conservadora. No obstante, varios acontecimientos hicieron fracasar tal opción. Dentro de ellos, las denuncias de fraude de las elecciones legislativas de finales de 1959 por los partidos de oposición, que se repitieron en las legislativas de diciembre de 1961 con más insistencia. Esto llevó a la suscripción, en diciembre de 1960, de un acuerdo secreto entre los tres partidos de oposición. Se trataba del PR “depurado”, de *Democracia Cristiana Guatemalteca -DCG-* y del *Movimiento de Liberación Nacional -MLN-* (nacido de una escisión con el viejo MDN, que participaba en el Gobierno de Ydígoras). Este pacto simbolizó la forma de “hacer política” en aquellos años. En efecto, frente a los abusos de poder del Gobierno y los fraudes electorales en las elecciones legislativas, la oposición respondió con un acuerdo igualmente antidemocrático y conspirativo, en el que el anticomunismo y el llamado a la democracia, estaban en el centro de los principios justificativos para la acción⁸.

A las causas anteriores se añadieron denuncias de corrupción, el carácter errático del liderazgo presidencial, alzamientos militares (como el del 13 de noviembre de 1960, el último en el que se expresaron intereses divergentes en el seno de las fuerzas armadas, pues a partir del golpe de Estado de 1963 que depuso a Ydígoras, la tendencia fue a hacia la plena unificación ideológica del Ejército)⁹. Así mismo, amplias movilizaciones populares en contra del Gobierno (como las “jornadas de marzo y abril de 1962”). Todo ello marcó el fin de las posibilidades de apertura política de aquella administración. No obstante, lo que determinó el colapso final del Gobierno de Ydígoras Fuentes fue la amenaza de la candidatura presidencial de Juan José Arévalo en 1963 y la presunción de su casi seguro triunfo. El anuncio de tal candidatura se convirtió en el límite para el régimen de “democracia restringida”, en la medida en que la posibilidad del retorno de los “revolucionarios del 44” podría significar también el de los comunistas. La proclama del Ejército el 31 de marzo de 1963, al producirse el golpe de Estado fue contundente en este sentido¹⁰.

El primer Gobierno Militar: 1963-1966

Por primera vez en la historia de Guatemala, el Ejército como tal asumió el gobierno y redefinió el régimen político. No se trataba de un cuartelazo para instalar una junta de gobierno temporal, sino de una toma de posición institucional. El Ejército se convirtió en árbitro de los intereses de los grupos vinculados al capital y mediador con los trabajadores y campesinos para tratar de concitar su apoyo o al menos, su aceptación. Ello lo colocaba dentro del conjunto de centros de poder pero en una posición diferente: ya no estaría subordinado a los intereses de los grupos conservadores (como se le había criticado en 1954) sino que compartiría el poder, ejercería el gobierno e intentaría consolidar un nuevo régimen político, monitoreando para ello,

una Asamblea Nacional Constituyente. Así, se emitió el Decreto Ley 175 que contenía nuevos y mayores requisitos para el funcionamiento de partidos políticos: contar con 50,000 afiliados (20% de ellos alfabetos), sujetarse a un sistema de vigilancia permanente a través de autoridades electorales dependientes del Ejecutivo y no ser de ideología comunista. Los partidos que habían apoyado a Ydígoras Fuentes (Redención y el MDN) habían sido cancelados. A los tres partidos que habían suscrito el “pacto anticomunista y de oposición” al Gobierno de Ydígoras en diciembre de 1960 y que acuerparon el golpe de Estado de 1963 (el *PR*, *DCG* y el *MLN*), se les concedió un año para sujetarse a las nuevas disposiciones.

Las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente se celebraron con planilla única. Cada partido propuso diez candidatos y el Gobierno Miliar 50, para totalizar 80 constituyentes. *DCG* decidió no participar de esta propuesta del Gobierno, pero sí el *PR* y el *MLN*. El acuerdo entre el Gobierno y los partidos fue reconocido por el líder de este último para... *evitar una pugna ideológica de la cual se aprovecharían los enemigos de la democracia* (El Imparcial 22-05-1964). El arreglo fue denunciado por el ex Presidente Ydígoras en una carta abierta al Coronel Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno, cuando este último abandonó el poder en 1966 (Prensa Libre 4-07.1966). La Constitución de 1965 resultante, fue declarada ilegítima por el IV Congreso Jurídico del Colegio de Abogados (Balsells, E. y J.M. García Laguardia 1984:43).

La Constitución de 1965 retomó los requisitos y prohibiciones para el funcionamiento de partidos políticos establecidos en el *Decreto Ley 175* (señalado en párrafos anteriores), pero al incorporarlos al texto constitucional, hizo más difícil su modificación. Adicionalmente, disminuyó el rango de las autoridades electorales: del Tribunal Electoral autónomo y con jurisdicción privativa que contemplaba la Constitución de 1956, pasó a un Registro Electoral, órgano administrativo, a cargo de un registrador nombrado por el Ejecutivo, lo que facilitaría la subordinación y los fraudes electorales de 1974, 1978 y 1982. Redujo el período presidencial de seis a cuatro años, estableció la elección de un Vicepresidente y creó un Consejo de Estado con representación corporativa.

1966: el “bautizo de fuego” del nuevo régimen político y las protecciones suplementarias

Además de su carácter conservador, excluyente y limitante de la participación ciudadana, el régimen político que la administración militar había diseñado y que se inauguraría al entrar en vigor la Constitución, en mayo de 1966, pretendía mantener *el funcionamiento de pocos partidos políticos*: de preferencia los tres del pacto anticomunista de 1960 que habían apoyado el golpe de Estado de 1963, es decir; el *PR*, el *MLN* y *DCG*. Se buscaba por una parte, fortalecer coercitivamente a los partidos políticos “autorizados” y por la otra, garantizar la estabilidad y evitar los riesgos de la “democracia caótica” de la administración de Ydígoras Fuentes, mediante la contención de eventuales partidos de izquierda no controlados, así como el retorno al comunismo. Para ello, la nueva *Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Ley 387* vigente hasta 1982), amplió los requisitos para el funcionamiento de las organizaciones partidistas: escritura

pública, nómina de afiliados en acta notarial y bajo juramento, programa político y estatutos. Pero fundamentalmente introdujo normas de investigación y control así como causas de suspensión y cancelación, con lo cual creó una “camisa de fuerza” para mantener tal limitación¹¹. No obstante y dado que el modelo de tres partidos que apuntalaría al nuevo régimen político confrontó problemas, se autorizó un cuarto, próximo a la administración militar y que debería ocuparse de alcanzar las alianzas que facilitarían la esperada candidatura única o en todo caso, fuerte. Se trató del *Partido Institucional Democrático -PID-* que luego se encargaría de encabezar las coaliciones oficiales hasta 1982¹².

La mayor dificultad de la administración militar se produjo al conocerse los resultados de las elecciones generales del 6 de marzo de 1966, cuando el esperado triunfo del candidato del *PID* no se produjo. Es posible que la substitución del desprestigiado líder histórico del *PR* por la de su hermano, el Licenciado Julio César Méndez Montenegro contribuyera a la decisión del electorado, cansado de doce años de administraciones anticomunistas. Con el 39.4% de los votos, el candidato del *PR* fue electo por el Congreso (al no haber alcanzado mayoría absoluta) en lo que se consideraron unas elecciones limpias, aunque “el verdadero fraude se llevó a cabo después” (Jonas S. 1994:82). En efecto, a pesar de que dicho partido había apoyado el golpe de Estado de 1963 y hecho declaraciones de afinidad con el Ejército durante la campaña (El Imparcial 19-02-1966), privó la desconfianza hacia el Presidente civil. El gobierno militar aceptó el “veredicto de las urnas” pero condicionó al nuevo mandatario a través de un “pacto secreto” que fue develado públicamente en el diario *La Hora*, por el Vicepresidente de la República de aquel gobierno, el periodista Clemente Marroquín Rojas, en noviembre de 1973, cuando ya había concluido la administración del *PR*. En dicho acuerdo, el Ejército entregaría el mando y los electos garantizarían las normas constitucionales que prohibían el comunismo, la exclusión de comunistas del futuro gobierno, la continuidad de la lucha contrainsurgente bajo la conducción del Ejército, que se reservaba el derecho de nominar los principales cargos de las fuerzas armadas para que el Presidente los designara, así como el respeto y no persecución de los funcionarios de la administración saliente¹³. Con ello, el Ejército aseguraba su autonomía relativa, su rol arbitral y el peso político que conservaría hasta los primeros años de la década de 1990, al igual que la facultad para definir la estrategia de contrainsurgencia como un campo de su exclusiva competencia.

La perversión del régimen político: los fraudes electorales de 1974, 1978 y 1982

El desgaste que le provocó a la administración del *PR* la estrategia de lucha contrainsurgente de aquellos años y su intención de hacerla compatible con la idea que impulsaba el “Tercer Gobierno de la Revolución”, determinaron su fracaso en las elecciones generales de marzo de 1970. El triunfo fue para el oficial de mayor prestigio en la lucha antiguerrillera de aquella época: el Coronel Carlos Arana, postulado por la alianza *PID-MLN*, que alcanzó 39.2% del total de votos y 69% de los diputados al Congreso. La administración de Arana se desempeñó paradójicamente, como un gobierno desarrollista, aunque autoritario y represivo. En efecto, retomó las políticas desarrollistas que el *PR* intentó aplicar e hizo propio el *Plan de Desarrollo*

Económico 1971-1975, preparado por el gobierno anterior. El PIB creció a una tasa del 5.9% para el quinquenio y la inversión del gobierno central registró una ejecución del 89.5% (frente al 42.1% de la administración anterior, Zea, E. 1988:121-123). Se reorganizó y modernizó la administración pública, se creó el sector público agrícola para mejorar los programas rurales. De las 36 entidades públicas descentralizadas que se establecieron en Guatemala entre 1944 y 1981, 14 se fundaron durante este Gobierno (Ramirez, 1982:67).

Las elecciones generales de 1974

A pesar de los buenos indicadores anteriores, al aproximarse la campaña electoral de 1974, la administración saliente y la coalición oficial *PID-MLN* no parecían dispuestas a correr riesgos y a aceptar la incertidumbre que supondría el libre ejercicio electoral. Así, se configuró una de las características que se repitió posteriormente hasta 1982: la escogencia de un militar como candidato oficial (el ministro de la Defensa de la administración saliente); la presencia del *PID* como partido político “bisagra”, encargado de promover alianzas con otras fuerzas o formaciones políticas formalmente inscritas o en proceso de hacerlo; la manipulación de los resultados de las elecciones, para que dicho candidato apareciera en primer lugar (aunque sin mayoría absoluta) y lograr luego, la rápida elección de segundo grado por el Congreso de la República. Este procedimiento se inauguró para las elecciones generales de 1974, siguió en las de 1978 y se repitió por última vez en las de 1982. Constituyó una desviación para-legal del régimen político recogido en la Constitución de 1965, facilitado por la dependencia de las autoridades electorales al Ejecutivo, así como por el monopolio de “pocos partidos políticos” y la exclusión de otros que garantizaba el Registro Electoral. Del lado de las formaciones partidistas que no participaban en la coalición oficial (siempre encabezada o mediada por el *PID*) se generó un “realismo político”: responder con una candidatura militar, esperando así, mejorar las posibilidades de lograr la esperada “entrega del poder” al ganar las elecciones¹⁴.

Para las elecciones generales de 1974, la coalición *PID-MLN* (luego de algunos acercamientos con candidatos civiles) optó por el ministro de la Defensa, General Kjell Laugerud y por el licenciado Mario Sandoval Alarcón, líder del *MLN*. El *PR* escogió a un viejo militar revolucionario que salió al exilio en 1955, el Coronel Mario Paiz Novales. *DCG* logró estructurar el *Frente Nacional de Oposición -FNO-* (con fracciones disidentes del *PR* y del *Frente Unido de la Revolución Democrática -FURD-* heredero de la *Unidad Revolucionaria Democrática -URD-* del alcalde de la capital Manuel Colom Argueta, que intentaba infructuosamente su inscripción como partido político). Dicho Frente postuló al General Efraín Ríos Mont. Otros partidos, entre ellos los que apoyaban al Coronel Enrique Peralta Azurdia (Jefe de Estado de la administración militar 1963-1966), vieron rechazada su inscripción.

Con una abstención mayor que la de las elecciones anteriores (54% del electorado no participó), el Registro Electoral ubicó a los candidatos de la coalición oficial *PID-MLN* en primer lugar con 41.1% de los votos. Para el *FNO* sus candidatos habían obtenido mayoría absoluta... “con un número tal de votos como no se había alcanzado desde hacía varias décadas”

(Aguilera, 1978:164). Los resultados oficiales se retrasaron, los candidatos del *FNO* iniciaron manifestaciones reprimidas por la fuerza pública y los medios de comunicación fueron conminados a no transmitir datos parciales (Prensa Libre 5, 6, 7, 8-03-1974). El 12 de marzo el Congreso realizó la elección de segundo grado y el General Kjell Laugerud fue declarado Presidente electo para el período 1974-1978.

Las elecciones generales de 1978

Durante la administración de Kjell Laugerud se produjo una disminución de la actividad de insurgencia y contrainsurgencia y de la violencia que la acompañaba (consecuencia en parte, de la reorganización interna de las organizaciones guerrilleras entre 1970 y 1975). En contraste, crecieron las luchas económicas y las movilizaciones populares, las marchas y huelgas, que coincidieron con un incremento de la inflación derivada del primer “shock petrolero”. La coalición oficial *PID-MLN* que funcionaba desde 1969 se rompió y el segundo de los partidos definió una posición independiente. Ocurrió también el terremoto de febrero de 1976, que provocó el auge de las organizaciones no gubernamentales en Guatemala y la movilización del Estado para la “reconstrucción”, lo que elevó la popularidad de la administración. Ello llevó a un embajador noruego a afirmar que si bien... “Kjell tal vez no ganó las elecciones terminó por ganar la presidencia” en aquellos años.

Para las nuevas elecciones al igual que en 1974, los partidos políticos optaron por candidaturas militares. Liberado de su relaciones con el *PID*, el *MLN* propuso al Coronel Peralta Azurdía (líder del golpe de Estado en contra de Ydígoras Fuentes en 1963 y que no pudo competir en 1974, porque los partidos que lo apoyaban no fueron inscritos). El *PID* alcanzó una alianza con el PR y lideró nuevamente la coalición oficial, con el ministro de la Defensa de la administración saliente, el General Romeo Lucas García (coalición en la que participó también la *Central Aranista Organizada -CAO-*). Dentro de tal coalición oficial, el PR nominó al Dr. Francisco Villagrán Kramer como candidato a Vicepresidente y anunció la creación de un *Frente Amplio*. Por su parte *DCG* –que había sufrido escisiones internas tras el fracaso de 1974– y la fracción del *Partido Revolucionario Auténtico -PRA-* afin al Dr. Fuentes Mohr (candidato que acompañó a Ríos Montt en las elecciones de 1974) escogió al General Ricardo Peralta Méndez. La abstención electoral fue la más alta desde 1958: el 73.5% del electorado inscrito no asistió a votar. Los comicios se realizaron el 5 de marzo de 1977 y el 6 se suspendió el escrutinio por supuestas anomalías en las elecciones municipales. El 7 los medios difundieron resultados parciales situando a Peralta Azurdía a la cabeza. El 13 de marzo el Congreso realizó la elección de segundo (sin la presencia de los diputados de la *DCG*) y eligió a Lucas García y a Villagrán Kramer.

Los días posteriores el *MLN* encabezó protestas públicas, interpuso recursos de nulidad, se registraron atentados con bombas, circularon volantes instando al Ejército a derrocar al Gobierno y el candidato de la *DCG*, reconoció el triunfo de Peralta Azurdía (Prensa Libre 10,13, 14,16 y 22-03-1978). En julio de 1978, el *MLN* definió que su relación con el Gobierno

sería de... *oposición clara, constructiva, correcta y adecuada. De apoyo a toda acción positiva así como de rechazo a la aplanadora oficial* (El Imparcial 3-07-1978), mientras que Peralta Azurdia optó por radicarse en Miami.

Las elecciones generales de 1982

La administración de Lucas García se inició con el anuncio de... *paz social, apertura democrática, combate a la violencia y a la inflación, reforma al régimen de tenencia de la tierra, participación social y garantía a los derechos humanos, diálogo y negociación como método para afrontar los problemas del país*, en el discurso de toma de posesión del Presidente electo (El Imparcial 1-07-1978). Tales principios coincidían con los puntos del *Frente Amplio* que según Villagrán Kramer, representaba la última oportunidad de Guatemala para evitar la profunda crisis política en la que ya se hundía Centroamérica, con guerras civiles en Nicaragua y El Salvador. Los acuerdos entre el capital y el trabajo no pudieron concretarse, el rechazo a un “gobierno impuesto” no favoreció la confianza de las organizaciones civiles y las fuerzas guerrilleras tampoco tenían la negociación dentro de su estrategia. Por otra parte, 1979 marcó el año de inflexión de la tendencia histórica de crecimiento de la economía guatemalteca desde 1950: entre 1980 y 1985 se produjo la recesión económica más grave para Guatemala desde la posguerra. El PIB per cápita se redujo en 18.6% y para 1985, era similar al de 1970. *La crisis económica hizo retroceder al país 15 años en sus esfuerzos de desarrollo* (SEGEPLAN-GTZ. 1991:9). La violencia recrudeció y se registraron hechos como el incendio de la Embajada de España o la desaparición de directivas completas de organizaciones sindicales (como la Central Nacional de Trabajadores -CNT-) que se convirtieron en casos emblemáticos de la crueldad y de la represión como era percibido el Gobierno en el extranjero, lo que determinó su profundo aislamiento internacional.

A pesar de los hechos anteriores, el dique a la participación de nuevos partidos políticos empezó a ceder: Kjell Laugerud había instruido ya al Director Electoral para inscribir a los comités pro formación que lo solicitaran (El Imparcial 16-05-1978) lo que continuó durante la administración de Lucas García. Se autorizaron así el *Partido Nacional Renovador -PNR-* (con Álvaro Arzú como secretario general), al *Frente de Unidad Nacional -FUN-* (que apoyaba a Peralta Azurdia en 1973) y la *Central Auténtica Nacionalista-CAN* (heredera de la anterior *Central Aranista Organizada -CAO-*). Los partidos social demócratas tuvieron peor suerte, pues para ellos se dibujó una estrategia macabra: autorizarlos para luego ejecutar a sus directivos, como sucedió con Alberto Fuentes Mohr, líder del *Partido Socialista Democrático -PSD-*, asesinado un día antes de presentar



la solicitud de inscripción, el 25 de enero de 1979 y con Manuel Colom Argueta, asesinado el 22 de marzo de ese año, ocho días después que el FUR fuera autorizado como tal (La Hora 25-01-1979 y 22-03-1979).

Con los antecedentes anteriores, en el marco de una violencia galopante y de la recesión económica, los partidos se aprestaron a poner en marcha los desgastados engranajes de la campaña electoral para una nueva elección, sin aceptar su agotamiento y descrédito, así como el peligro que ello representaba para mantener a flote un régimen político, que se hundía cada vez más en una guerra que corrían el riesgo de perder. El *CAN* (ya convertido en partido político), rompió la alianza oficial y propuso a un civil: el Arquitecto Guillermo Anzuelo Vielman. El *MLN* hizo lo propio con su líder histórico: Mario Sandoval Alarcón. En julio de 1981 se reconformó la alianza oficial, nuevamente con el *PID*, el *PR* y el *FUN* con el nombre de *Frente Democrático Popular -FDP-*. Retomando el modelo clásico, escogió al ministro de la Defensa y ex Jefe del Estado Mayor del Ejército: General Anibal Guevara. *DCG* se sumó a la candidatura del *PNR*, apoyando al Licenciado Alejandro Maldonado Aguirre, mientras que el *FUR* anunció que solo participaría con algunos candidatos a alcaldes. Es posible que el abandono de la candidatura militar por primera vez, haya sido expresión de la preocupación de los partidos por el desgaste del régimen político, aunque a la coalición oficial esto no le parecía así.

Epílogo: el golpe de Estado de los “oficiales jóvenes”

De acuerdo con los datos, la abstención de la ciudadanía se redujo pero alcanzó el 54% del padrón. La mecanización y centralización del conteo de votos a través de la empresa telefónica estatal, aceleró el conocimiento de los resultados pero también facilitó el fraude, según las denuncias. Al anunciarse los resultados, el General Guevara encabezaba las preferencias del electorado con 38.6% de los votos, lo que desencadenó protestas, violencia en las calles y manifestaciones de los tres candidatos aparentemente derrotados. Los partidos de la oposición interpusieron recursos pero el Congreso confirmó el 15 de marzo, al ganador. Todo hacía pensar que el nuevo Presidente tomaría posesión el primero de julio de 1982, pero el golpe de Estado del 23 de marzo alteraría el modelo¹⁵. Luego de tres años de la segunda administración militar (1982-1985) se inició en 1986, la transición a la democracia y un nuevo régimen político.

Conclusiones

- La descripción de los hechos de esta apretada síntesis, muestra que existió una unidad de principios y valores justificativos y orientadores en el régimen político que se aplicó en Guatemala desde 1954 hasta su crisis en 1982, y que el intento de apertura en 1959 no logró modificar. Dentro de tales principios y valores justificativos, destacan el temor y rechazo al comunismo y la apelación recurrente a la democracia representativa, que no obstante se restringió de tal manera en la práctica, que constituyó un mero eufemismo. En este sentido, hablar de “democracia limitada” es negar la democracia misma.

- Si bien puede considerarse que existió una unidad general a lo largo del régimen político entre 1954 y 1982, definida por la limitación a la participación política y por la persistencia de los valores y principios justificativos de tal régimen, se produjeron “rediseños” en las instituciones y sobre todo en la regulación de los partidos políticos, que fueron recogidos en cada una de las dos constituciones en vigor (1956 y 1965). Ello autoriza a considerar que el régimen tuvo dos momentos a lo largo de su funcionamiento. Por otra parte, también puede considerarse que el endurecimiento y la limitación a la participación política, a partir de 1965, así como la intención de crear un “dique” para restringir la autorización de nuevos partidos políticos y luego, el recurso a fraudes electorales sucesivos (inexplicables en términos del peligro ideológico que el régimen pretendía evitar pues eran partidos “aceptados y vigilados”) determinó su crisis. Ello, en el marco del conflicto armado y de la protesta y la desobediencia civil, que crecían y se generalizaban, al verse justificados por la propia ausencia de legitimidad del régimen político, por la falta de participación y por los fraudes electorales sucesivos. Esto demostraría que cuando las “estructuras de protección” de un régimen político se extralimitan o su uso se pervierte en beneficio de intereses de grupos que detentan el poder, la legitimidad se ve profundamente afectada y resulta imposible detener la crisis que provoca su inestabilidad y transformación.

Notas de referencia

- 1 “Puede ser entendida como una estructura de exclusión política cuya función es la de regular el acceso al sistema (político) y la permanencia o salida del mismo” (Torres Mejía, David. 2000:685).
- 2 En algunos conceptos de régimen político se suelen incluir los mecanismos (legales o no) de participación de grupos de presión o de interés, de las tecnocracias o de la burocracia, de gremios, sindicatos, etc. Hay casos en los que ello se deja para el análisis del funcionamiento concreto de tales regímenes, sin que formen parte necesariamente del concepto.
- 3 “El mundo en nuestros días se debate entre dos tendencias irreconciliables y antagónicas: la democracia y el comunismo (cuyos) métodos y procedimientos de lucha las sitúan en planos desiguales. Mientras la democracia está abierta a todas las corrientes ideológicas, el comunismo está cerrado a las ideas y no admite más que el dogma absurdo de su credos” (Castillo Armas en: Bonilla Ruano, sf. 65).
- 4 Disolución de confederaciones sindicales urbanas y rurales, de partidos políticos, de asociaciones y misiones ambulantes de cultura, de la campaña de alfabetización, de revistas educativas y de algunas bibliotecas públicas. Como consecuencia, 533 sindicatos fueron cancelados y el número de afiliados que pasaba de los 100,000 se redujo a 27,000 (Bulmer Tomas, 1989:97). Se estima que 1,072 personas buscaron asilo en embajadas, 17,000 fueron encarceladas y 10,000 se refugiaron en Belice, El Salvador, Honduras y principalmente en México (Monteforte Toledo, 1972:23). La destitución de servidores públicos se realizó principalmente entre los maestros aunque abarcó a todos ministerios. La función de depuración se institucionalizó a través del *Comité de Defensa contra el Comunismo* y del Decreto 59, *Ley Penal contra el Comunismo*, que estableció además de penas de prisión, los célebres registros de personas, antecedente de las “listas negras” que estuvieron vigentes hasta la década de 1990. La ausencia de garantías permitió muchas arbitrariedades contra obreros y campesinos, lo que provocó la denuncia de la jerarquía eclesiástica, que

había apoyado a la *Liberación*. Así, el Arzobispo Rossell y Arellano criticó tal situación en la inauguración del *IV Congreso Anticomunista Internacional* celebrado en Guatemala en 1958 al decir: “no vengo a hablar con los anticomunistas que creen que con bayonetas y fusilería se derrota al comunismo, ni con los que creen que ser anticomunista explotar a los obreros y campesinos, ni con los patronos que en nombre del anticomunismo rebajan salarios a los obreros y les roban los derechos sociales...vengo a hablar con los únicos auténticos luchadores contra el comunismo: los cristianos...” (El Imparcial, 13-101958).

- 5 En una combinación de liberalismo con anticomunismo velado, la Constitución de 1945 prohibió...”el establecimiento de congregaciones conventuales y de toda especie de instituciones o asociaciones monásticas, así como la formación y funcionamiento de organizaciones políticas de carácter internacional y extranjero”. Por ello fue común en las manifestaciones de la oposición al Gobierno de de la década de 1950, las “pintas” del artículo 32 de la Constitución, para exigir la cancelación del *Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT-*.
- 6 El Secretario General de la Presidencia de Castillo Armas resumió así la escena del crimen en las habitaciones de la Casa Presidencial...”Siempre a su hora se mantenían encendidas las luces. Esa noche había una luz apagada en el portón. La oscuridad protegía al criminal. Nadie se fijó. Siempre le seguía (al Presidente) algún oficial cuando se dirigía al comedor. Esa noche, ninguno. Siempre había dos soldados custodiando los corredores. Esa noche solamente uno: el malhechor. El Segundo Jefe del Estado Mayor recluido en sus habitaciones. El Primero y el Tercero de descanso en la calle. La oficialidad distraída leyendo periódicos...” (Nájera Farfán, E. 1958:232). En la investigación (que responsabilizó a un soldado de guardia que aparentemente se suicidó) se planteó el involucramiento de la Embajada Dominicana en Guatemala y el Congreso recomendó el rompimiento de relaciones con la dictadura de Trujillo, lo que no se practicó.
- 7 En agosto de 1957 y aprovechando la suspensión del estado de sitio que siguió a la muerte de Castillo Armas, se organizó el *Partido Revolucionario -PR-*, para recoger los intereses de una parte de quienes habían sido excluidos de la política desde 1954. Su inscripción no fue autorizada y no participó en aquellas elecciones.
- 8 Punto cuarto indicaba el acuerdo para la... “Integración y sostenimiento de un nuevo régimen en Guatemala en el cual participen con exclusividad, en todo momento y con idéntica representación, los tres partidos que suscriben este pacto” (El texto completo del acuerdo en: Villagrán Kramer, 1993:356-358). La oportunidad para aplicar el pacto vendría precisamente, con el golpe de Estado de 1963 en contra de la administración de Ydígoras.
- 9 El alzamiento del 13 de noviembre de 1960 fue producto de una combinación de factores. Inicialmente hubo una motivación gremial, producto del descontento expresado en anteriores levantamientos militares en contra de Castillo Armas (en 1954, 1955, 1956 y 1957) silenciados por la prensa. El de esta vez iba dirigido a sustituir al Ministro de la Defensa, considerado corrupto, a depurar a la oficialidad y a regresar a “los valores de la Escuela Politécnica”, según un entrevistado. Otras fuentes mencionan el malestar de las fuerzas armadas por el involucramiento de Guatemala para derrocar a Fidel Castro en la invasión a Bahía Cochinos, a través de facilidades logísticas y bases militares a las que no tenía acceso el Ejército. A estas razones se añadió la participación de la institución armada en tareas de orden interno (como cateos, disolución de manifestaciones y de protestas civiles, entre otras). El levantamiento fue controlado. Algunos oficiales fueron procesados y luego indultados pero otros se asilaron en México, El Salvador y Honduras. Los que escogieron esta última opción regresaron al país y se radicalizaron, pasando a integrar dos años después las filas de la insurgencia (Cospín, M.A.1970:310. Silva Girón, C.A. 1987:129-141. Gramajo, H.A. 1995:94. Imparcial 16-11-1997).
- 10 En su parte considerativa ésta indicaba: “La República se halla al borde de un conflicto interno, como resultado de la subversión permanente que han propiciado sectores procomunistas; que la infiltración comunista se ha venido acentuando...mediante la tolerancia y la complacencia del Gobierno para con sus líderes...a quienes se apronta ya a entregar el mando...” (Tomo 82 Recopilación de Leyes).

- 11 Se podía *suspender* un partido al variar el número de afiliados o la proporción de alfabetos y *cancelarse* cuando vulnerara entre otras razones, el principio de alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia, se estableciera su “peligrosidad antidemocrática”, según las autoridades electorales, lo que mantenía en zozobra permanente a tales organizaciones.
- 12 Algunos de los partidos del pacto de 1960 mostraron diferencias. Así, *DCG* se negó a participar en la constituyente de 1965. Los diputados del *PR* electos a tal constituyente renunciaron en bloque, al oponerse a la modificación que se pretendía del principio de larga tradición constitucional del país, de eliminar la prohibición para que el responsable de un golpe de Estado pudiera postularse a la Presidencia. Por último, hubo dificultades para lograr una candidatura unificada para las elecciones de 1966 entre el *PR* y el *MLN*. Para tales elecciones, se impidió que participara *DCG*, al rechazársele parte del listado de afiliados que presentó.
- 13 El texto del pacto en: Villagrán Kramer, 1993:459-462.
- 14 Ello era consecuencia de la percepción de los partidos políticos sobre la importancia que las fuerzas armadas habían adquirido en la escena política y de la permanencia de la guerra de insurgencia y contrainsurgencia que se desarrollaba en el país. No obstante, a los partidos políticos que no participaban en las coaliciones oficiales, les tomó tiempo comprender que para “ganar”, no bastaba con seleccionar a un candidato uniformado, sino a aquél que representara los intereses de la alianza militar-política y empresarial del momento, el único que garantizaría el triunfo.
- 15 Según la proclama del Ejército del 23 de marzo, los fraudes electorales provocaron que los guatemaltecos... ”perdieran la fe en las instituciones democráticas (por lo que resulta imperativo)... que la confianza en dichas instituciones sea plenamente restablecida...por lo que se hace igualmente imperativo que el Ejército ...asuma el Gobierno de la República” (Tomo 102 Recopilación de Leyes).

Bibliografía

- Aguilera, Gabriel. “La tragicomedia electoral de la burguesía” en: *Política y sociedad (5)* Escuela de Ciencia Política, USAC, Guatemala: 1978.
- Balsells Tojo, Edgar y Jorge Mario García Laguardia. “Presupuestos del retorno al régimen constitucional, una constitución ilegítima”, en: *Política y Sociedad (15)* Escuela de Ciencia Política USAC, 1984.
- Bobbio, Norberto. *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Bonilla Ruano, J. M. (compilador). *Ideario del Coronel Carlos Castillo Armas (extracto fragmentario de sus discursos y declaraciones)*. Guatemala: Talleres Gutemberg (s.f.).
- Bulmer Thomas, Víctor. *La economía política de Centroamérica desde 1920*. San José Costa Rica: BCIE 1989.
- Cospín, Miguel Ángel. *Ydígoras Fuentes ante la faz de sus contemporáneos*. México: Costa Amic, 1970.
- Gramajo Morales, Héctor Alejandro. *De la guerra a la guerra: la difícil transición política en Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, 1995.
- Jonas, Susan. *La batalla de Guatemala*. FLACSO-Guatemala, Caracas: Nueva Sociedad, 1994.
- Monteforte Toledo, Mario. *Centroamérica, subdesarrollo y dependencia* (volumen II), México: UNAM, 1972.

- Nájera Farfán, Mario Efraín. *Cuando el árbol cae...un Presidente que murió para vivir*. México: Editorial. Stylo, 1958.
- Pasquino, Gianfranco. *Sistemas políticos comparados*. Buenos Aires: Prometeo, BONONIAE LIBRIS, 2004.
- Ramírez Urbina, Luis Haroldo. Desarrollo y caracterización de la administración pública en Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, Guatemala: 1982. (tesis).
- Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica -SEGEPLAN-, Asociación Alemana de Cooperación Técnica -GTZ-. *Programa de estabilización y ajuste estructural, un proyecto nacional de corto y mediano plazo (I)*. Guatemala: 1991.
- Silva Girón, César Augusto. *La batalla de Gualán*. Guatemala: Imprenta Oscar de León Palacios, 1987.
- Torres Mejía, David. "Sistemas políticos" en: *Léxico de la política*. FLACSO-México-E. BOLL/CONACYT, México: 2000.
- Villagrán Kramer, Francisco. *Biografía política de Guatemala*. Los pactos políticos de 1954 a 1970. FLACSO-Guatemala, Guatemala: 1993.
- Zea, Emilio. *El porqué del fracaso de la planificación en Guatemala.*, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Guatemala: 1988. (tesis).

En el mes de octubre de 2007, la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, bajo la Dirección del doctor Carlos Sirvent, reconoció públicamente a la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, y entregó la certificación de su Acreditación Internacional.

Es la primera licenciatura en obtener este reconocimiento y ello da lugar a una mejora continua de los procesos de aprendizaje y a elevar los niveles de exigencia y calidad.

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE LA REBELIÓN Y EL GENOCIDIO EN GUATEMALA¹

Manolo E. Vela Castañeda²

Introducción

¿Cuál es la relación entre rebelión y genocidio en Guatemala? Luego de más de dos décadas de ocurrido aquel episodio en nuestra historia no podemos más que afirmar que carecemos de respuestas.

En Guatemala, el genocidio tuvo lugar en medio de la guerra. Y la guerra estuvo determinada por un levantamiento campesino, mayoritariamente indígena. Hasta ahora, nosotros sabemos de muertos, pero sabemos poco de la guerra y sabemos mucho menos de aquel levantamiento indígena y campesino.

Lo descubierto es apenas atisbo de una profundidad. Debemos reconocer que hemos llegado a la superficie: no tenemos un relato exacto de qué sucedió. Sabemos con certeza quiénes fueron las víctimas, cómo y cuándo murieron. Sabemos, también, que fueron asesinadas -en su gran mayoría- por unidades del ejército. Hasta ahí hemos llegado. De este punto en adelante, el camino se oscurece. Sabemos de víctimas, pero no de campesinos indígenas rebeldes; sabemos de organizaciones revolucionarias, pero no de cómo éstas se relacionaban con aldeas; y sabemos del ejército, pero no de soldados -indígenas en gran parte- que actuaron junto a oficiales -ladinos- encuadrados en estructuras (pelotones, compañías, batallones, brigadas y fuerzas de tarea). Sobre las alianzas que sostuvieron a la institución armada en la cima del poder, siguen privando suposiciones y sentidos comunes.

Esto, si bien indica lo mucho que hay por hacer, también marca la inexistencia de puntos de apoyo para otros estudios. Contar, por ejemplo, con una historia militar de la rebelión, o trabajos que detallen el papel de las élites económicas en medio de la guerra.

Algo sucedió en Guatemala

Aunque de forma intermitente, la guerra atravesó 36 (treinta y seis) años de la historia de Guatemala. De noviembre de 1960 a marzo de 1996.¹ A pesar de las agudas diferencias en cuanto a la intensidad de la batalla, es posible concebir aquel conjunto de eventos como un fenómeno en tres ciclos. El que va de 1960 ó 1962 y llega hasta los primeros meses de 1967; el que va de 1967 a 1984; y el que va de 1984 a 1996.

1 Ponencia expuesta en el XI Congreso Centroamericano de Sociología. La Antigua Guatemala, 26 de octubre de 2006.

2 Director de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

A finales de 1981, aquella guerra alcanzó su momento más álgido. Entonces, las fuerzas armadas lanzaron una contraofensiva que arrasó con las bases de los insurgentes. Fueron cometidas 626 masacres por fuerzas de seguridad del Estado y aparatos paramilitares (CEH-III, 1999: 252); miles de personas fueron asesinadas o desaparecidas; un millón y medio tuvieron que desplazarse de sus comunidades de origen, buscando refugio en distintas partes del país; docientos mil (200,000) salieron a México.²

Antes que término jurídico, “masacre” fue la denominación que los guatemaltecos dieron a lo que estaba pasando durante aquellos años. Aunque la masacre implica la ocurrencia de varias ejecuciones arbitrarias, regularmente ocurren otro tipo de hechos: desapariciones forzadas; violaciones sexuales; lesiones graves; tortura y tratos crueles; la destrucción de bienes de personas. Esto propició la destrucción física, el traslado por la fuerza de niños y la mutilación de cadáveres, entre otros. Para los guatemaltecos, el término masacre hace alusión, define y sintetiza todo este conjunto de acciones (CEH-III: 249-252).

Tiempo

Hasta finales de 1981 casi nada de esto había ocurrido. A inicios de 1983, los números estaban completos. Entonces, en adelante, hasta 1996, la violencia volvió a cobrar un carácter intermitente. 1981 y 1982 son los años del genocidio.

Tomemos ahora en cuenta que nueve de cada diez masacres fueron cometidas en cinco departamentos (el aspecto territorial del genocidio será abordado en el siguiente apartado). Esto es: 554 de 626 casos. Ocho de cada diez masacres tuvieron lugar entre 1981 y 1982 en esos cinco distritos departamentales. De diez casos de masacre, ocho tuvieron lugar entre 1981 y 1982 para el caso de El Quiché (247 de 327); y nueve, en los otros casos de Alta y Baja Verapaz (73 de 81); Chimaltenango (56 de 63); y Huehuetenango (78 de 83) (CEH-III, 1999: 258; CEH-XIII, 1999: 228).

Entre junio de 1981 y marzo de 1982 fueron cometidas 179 masacres (diez meses, para un promedio mensual de 18). Mismo número de masacres que va de abril a diciembre de 1982 (nueve meses, con un promedio mensual de 19). Con todo, 1982 es el año en que más masacres se ejecutaron, 271 en total (doce meses, para un promedio mensual de 23). De junio de diciembre de 1981 fueron 75, para un promedio mensual de 11 (CEH-III, 1999: 258; CEH-XIII, 1999: 228).

Espacio

Como ya adelantamos, nueve de cada diez masacres realizadas por fuerzas de seguridad del Estado o estructuras paramilitares, tuvieron lugar en cinco departamentos.³ Éstos fueron: El Quiché (327), Huehuetenango (83), Chimaltenango (63), Alta Verapaz (55), y Baja Verapaz (26). El genocidio se concentró en esta pequeña porción de territorio, equivalente a un tercio del



total nacional (29 de 108 mil kilómetros cuadrados).

En el corazón del genocidio en Guatemala hubo una breve, pero intensa ola de masacres cometidas en el área rural. No se trató de un largo período de tiempo a lo largo del cual ocurrieran matanzas de forma gradual y dispersa. Se trató de una ofensiva militar a gran escala ejecutada de forma relámpago por soldados regulares encuadrados en el esquema operacional de las Fuerzas de Tarea.

Las unidades del ejército actuaron solas en seis de cada diez masacres. Se hicieron acompañar por comisionados y patrulleros civiles en tres de cada diez. Las Patrullas de Autodefensa Civil ejecutaron masacres sin presencia de

efectivos militares en un 3% del total de casos. Además de estos grupos de vecinos organizados por las fuerzas armadas, participaban en las matanzas comisionados militares, “confidenciales”, administradores y propietarios de fincas (CEH-III, 1999: 256).

Adversario

En medio de la guerra, el ejército supo dar respuestas diferentes a enemigos diversos. Más allá del genérico objetivo de tomar el poder, por medio de las armas, para hacer “los cambios que el país necesita”, los insurgentes eran muy heterogéneos entre sí.

Su definición de las fuerzas motrices de la revolución, elemento determinante de las zonas –geográficas y sociales– de implantación y desarrollo, y de su composición, abría profundas brechas entre ellos. La implementación de la estrategia de la guerra popular prolongada (o revolucionaria), en su componente militar y político, de masas, relaciones con movimientos y organizaciones sociales, diferían de organización a organización. Eso que se llama “la guerra” como fenómeno general, no existió en la realidad. Se vivieron cuatro guerras, contra cuatro adversarios diferentes.

Castigo

El Ejército entendió las diferencias de los grupos guerrilleros que le agujoneaban por todas partes.

Contra el PGT (Partido Guatemalteco de los Trabajadores), realizó un sistemático trabajo de inteligencia en los ámbitos urbanos y rurales. Ello permitió al ejército mantener a raya al partido comunista de Guatemala, al asestarle severos golpes en los niveles de dirección y de cuadros medios.

Para controlar la amenaza de las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes) en el departamento de Petén, constantemente hacía ajustes a la forma como las unidades militares estaban desplegadas en aquel territorio. Ello estuvo a cargo de la BM-LGL (Brigada Militar Luis García León), la que contaba con el apoyo de la Base Aérea del Norte.

Para hacer frente a la ORPA (Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas), creó un teatro de operaciones. El TOSO (Teatro de Operaciones Sur Occidental) concentró en un mando el accionar de dos Brigadas Militares. Se trató de la BM-MLB (Brigada Militar Manuel Lisandro Barrillas), en Quetzaltenango; y la BMTP-GFC (Base Militar de Tropas Paracaidistas General Felipe Cruz), en Escuintla. Esto comprendía un área que iba del volcán Tacaná, en el departamento de San Marcos, hasta el departamento de Santa Rosa. Abarcaba el área sur de los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez, y los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla.

Contra el EGP (Ejército Guerrillero de los Pobres), diseñó una estrategia basada en FdT (Fuerzas de Tarea). Esta manera de conducir las operaciones militares, implicó un cambio en la estrategia militar. El mando, el despliegue, el apoyo de servicios y el apoyo aéreo fueron modificados. El Estado Mayor designaba a los jefes de las fuerzas de tarea, quienes contaban con su propio Estado Mayor. En el despliegue se empleaban batallones orgánicos de distintas zonas militares, durante largos períodos de tiempo en la realización de operaciones. Sobre el apoyo aéreo se ejercía un control más directo, desde el mando de la Fuerza de Tarea.

Entre 1981 y 1982, se crearon cinco FdT: Iximché, que cubría Chimaltenango, Sacatepéquez, el este del departamento de Sololá y el sur del departamento de El Quiché (CEE-III, 1999: 307-309); Gumarcaaj, con la cual se cubría el sur y el centro del departamento de El Quiché (CEH-III, 1999: 309, 310); Tigre, en el municipio de Ixcán, al norte del departamento de El Quiché (CEH-III, 1999: 312-314); Xibalbá, que cubría los departamentos de Alta y Baja Verapaz (CEH-III, 1999: 311); y, Zacualpa, que cubría el departamento de Huehuetenango (CEH-III, 1999: 310-311).

En los 18 meses en que se detalla la información de las masacres cometidas por Fuerzas de Tarea, esto es: de junio de 1981 a diciembre de 1982; se revela que el 57% del total de masacres cometidas a lo largo de la guerra en cinco departamentos (El Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz) fueron cometidas por Fuerzas de Tarea en aquel tiempo. 51% cuando el dato se compara con el total de masacres cometidas en todo el país a lo largo de la guerra. 7.5% del total de masacres a lo largo de la guerra son atribuibles a la fuerza de tarea Xibalbá; 5% a la FT-Tigre; 15% a la FT-Gumarcaaj; 15% a la FT-Iximché; y 9% a la

FT-Zacualpa. Aproximadamente ocho de cada diez masacres cometidas entre 1981 y 1982 en aquellos cinco departamentos, fueron perpetradas por fuerzas de tarea (346 de 454).

Ésta es una compleja conjunción de diversos eventos históricos que dan forma a toda una época en la historia de Guatemala. Fue el momento supremo en el que unos decidieron rebelarse y otros estuvieron dispuestos a acabarlos. Después de la guerra de conquista que desde 1521 libraron las tropas de la corona de Castilla contra los reinos indígenas, 1981 y 1982 son los momentos en los que de nuevo unos entendieron -y llevaron a la práctica con afán- que había que matar a otros.

Contra la interpretación

Acerca de la relación entre rebelión y genocidio considero que ha prevalecido la siguiente interpretación: se afirma que la estrategia guerrillera provocó el genocidio. Que de la inserción en el altiplano se precipitó, pasando muy rápidamente a un momento de euforia y voluntarismo extremo, que hizo que –sin destacamentos permanentes entrenados de forma apropiada y sin armamento- el ejército pasara a la ofensiva, reaccionando como finalmente lo hizo. Esta es la tesis, que –palabras más, palabras menos– está en *La guerra en tierras mayas*, de Y. Le Bot y *Entre dos fuegos*, de D. Stoll. Hacer una correlación –si es que así puede esto llamarse– entre el accionar del EGP y el genocidio. Aquí no coinciden diversos factores sino sólo uno o dos: hay accionar del EGP, hay masacres. Si X, entonces Y. Me parece que la realidad es mucho más compleja. Los dos polos no fueron la insurgencia y el ejército. Sino más bien, la población que se rebelaba y el ejército que la castigó.

Creo que esta tesis no ha logrado desentrañar dos aspectos. El primero: la relación que existió entre rebelión y rebeldes; y, el segundo: el estudio del adversario, el Estado al que la rebelión debía destruir.

De los rebeldes a la rebelión

El primer aspecto nos lleva a una interpretación simplista: hubo rebelión porque hubo rebeldes. Pero lo simple, cuando tiene algo de verdad tiende a ejercer un efecto oscurecedor, que oculta toda la trama.

La comparación de los resultados (en términos del genocidio) creo que sirve para ilustrar lo que sucedió. Debemos dejar de ver la guerra como un fenómeno homogéneo, por organizaciones y más bien entender la evolución diferenciada de regiones, las que juegan un papel en su relación con otras. De esa forma, en 1981 se libraban



cuatro guerras contra cuatro adversarios diferentes. En su enfrentamiento contra uno de estos adversarios el Estado cometió genocidio. La pregunta entonces es ¿Por qué ahí y no en otras zonas?

La clave de aquellas diferencias, en torno a la geografía del genocidio en Guatemala, no está en los líderes rebeldes y sus ideas, sino en la relación entre el tipo de campesino y los territorios. Es esto lo que debemos desentrañar. Es esto lo que está detrás de las diferencias entre la misma organización, que también tuvo resultados diferentes de territorio en territorio.

Aquí la pregunta es ¿qué fue el altiplano para el Estado de Guatemala? Es el lugar de los pueblos de indios. Y de las repercusiones de esta respuesta se hallan –me parece– las diferencias entre los resultados de ORPA y EGP. A pesar, reitero, de la capacidad militar –superior en los primeros, de acuerdo a conclusiones preliminares desde mis investigaciones– de sus unidades militares permanentes. Si alguna rebelión podía darse en Guatemala, iba a desencadenarse en el altiplano. El altiplano estaba articulado a la economía capitalista a través de las plantaciones. Pero también, ahí se fueron ensanchando ciertos márgenes de protesta que se articularon entre sí. Tal y como en 1968, las propias FAR lo habían intuído, el altiplano era la zona de inserción más apropiada. Éstas fracasaron en aquel intento por implantarse allí. Otros lo lograron en 1972.

Si sabemos que la geografía de la violencia no fue homogénea en todo el territorio nacional, me parece disparatado pensar que esa diferencia se halla en las capacidades –que entonces serían gigantescas–, de la organización que llegó en 1972 al altiplano. Se precisa entender más bien las dinámicas regionales, la organización económica en el territorio, su articulación con la economía nacional y su relación con el Estado. Ver conjuntos articulados de corredores geográficos y demográficos. De cómo se pasó de las zonas periféricas de colonización campesina, a áreas de frontera y a zonas más ricas, lo que se concretó en la presencia –no creo que se halla llegado a tener el control, o eso es algo que hay que indagar a fondo– en el corredor de la ruta interamericana que conecta la Ciudad de Guatemala con Huehuetenango.

Al leer los eventos desde esta interpretación (hubo rebelión porque hubo rebeldes), los revolucionarios lo son todo. Pero en las revoluciones triunfantes los revolucionarios llegaron a ellas. Se encontraron con ellas, y en los mejores casos, lograron colocarse al frente y triunfar.

El adversario

El segundo aspecto del que carece esta interpretación es el adversario. Da la impresión que el desenlace de todo proceso revolucionario es la revolución. Se precisa ver a los revolucionarios, pero también a los contrarrevolucionarios. Aquí la pregunta clave es ¿Cuál es el Estado que había que derrotar?

Nuevamente, la comparación histórica da la clave para entender los acontecimientos. Las tres revoluciones triunfantes del siglo veinte en América Latina se alzaron sobre los pedazos de dictaduras personales. Me refiero a México, Cuba y Nicaragua.

Fueron momentos en los cuales, además, la configuración internacional de fuerzas se hallaba confundida. Estados Unidos actuó con torpeza y no logró articular una respuesta que echara por el suelo lo que estaba sucediendo.

En Guatemala, el autoritarismo militar tomó una forma más bien colegiada y aquella oportunidad en las relaciones internacionales se cerró la misma noche del 19 de julio de 1979, con el triunfo del sandinismo.

Pero un elemento más: las alianzas internas. En Guatemala, la coalición de clases se parapetó detrás de la institución armada y del gran aliado, los Estados Unidos. Nunca se dividió, como sucedió en los otros casos, cuando los rebeldes triunfaron. Todo apunta a que esta oligarquía exigió el genocidio al alto mando del cuerpo de oficiales. Pero esto hay que ilustrarlo a todo color. Me parece que tres pueden ser las ideas motrices: a) el terror en contra de éstos, tanto en los ámbitos rurales como urbanos; b) la propagación de cierto sentido de terror, que generó el ejemplo de la Nicaragua somocista que calló; y, c) el recuerdo de 1952, con la fuerza campesina y la reforma agraria.

Cuando vemos –de manera comparada– los regímenes que sucumbieron y los regímenes que soportaron las rebeliones y las aplastaron, podemos tener una idea más exacta de lo que aquí sucedió, de lo que nos pasó. Esto es lo que se llama un enfoque histórico-social comparativo, centrado en el Estado.

Como un tercer elemento, además del tipo de Estado y sus alianzas internas y externas, se trató de un régimen acostumbrado a emplear de forma brutal e indiscriminada el terror para controlar cualquier intento de protesta social. Más allá de la inequidad, que es una constante histórica, y que no nos ayuda a entender ¿Por qué en ese momento y no en otro? El uso de esta forma de terror generó más violencia.

Debemos pasar de las historias de las organizaciones revolucionarias, a ver la interacción entre los rebeldes y el Estado, el tipo –patrimonial o burocrático– y las capacidades de éste para llevar adelante sus objetivos.

Conclusiones

Al final, el genocidio fue el resultado de haber perdido la batalla en aquel desafío al sistema de dominación.

Aquí se combinaron razones militares, que tienen que ver con la rebelión y no precisamente con la peligrosidad de las unidades guerrilleras. Importó más, el carácter masivo del apoyo a las unidades guerrilleras en el altiplano, que la capacidad militar en la bocacosta.

Éste fue el desafío que enfrentó un Estado fuerte y no débil como advierten algunos. Que siempre contó con sólidas alianzas nacionales e internacionales. Acostumbrado a emplear el terror y que anteriormente (en 1967) ya se había fogueado en este tipo de guerra.

Indagar en la amenaza y en el Estado, desde una idea de crisis. Pero también, debemos indagar en un cierto sentido de oportunidad. Esta puede verse desde dos perspectivas. Por un lado, lo internacional: el triunfo del Partido Republicano, en noviembre de 1980, en las elecciones para la presidencia de Estados Unidos. Con el aliado mayor, los perpetradores alcanzaron un cierto sentido de impunidad asegurada: no serían amonestados o perseguidos por lo que sucediera. El segundo aspecto relacionado con la oportunidad me parece que tiene que ver con la geografía de las poblaciones víctimas, como lugares aislados. Combinado con años de manejo de un poder absoluto, no era difícil que los perpetradores se cuestionaran ¿Quién se acordaría de Río Negro, San Francisco, Las Dos Erres? La oportunidad filtra tendencias de más larga duración que dieron forma a la crisis. También, la idea de oportunidad permite entender los muchos momentos en los que aquellos eventos pudieron haber tomado un rumbo diferente.

La religión jugó un papel, como elemento propagador de la ideología de los rebeldes y como fundamento de las razones de los perpetradores. Es una tradición que se extiende –contemporáneamente– a las ideas de la contrarrevolución de 1954, cuando nuevamente la religión fue relevante.

Pero también el racismo. Si bien es cierto que el racismo ha sido parte consustancial de la formación del Estado, los guatemaltecos no estábamos programados desde el siglo XIX para matar a otros. El racismo juega un papel, pero a la par de otros factores. Combinado con esta idea de crisis histórico-social, tiene un efecto explosivo.

Pero se trata de realidades complejas en las cuales hubo una poderosa mezcla entre los peores factores: un régimen con recursos de poder, con sólidas alianzas internas y que gozaba de un poderoso aliado internacional. Una guerrilla mal equipada, con escasos recursos provenientes del exterior y con una estrategia que hizo más énfasis en el triunfalismo que en campañas militares. Un campesinado que se levanta contra sus opresores, animado por los cambios que se habían gestado en el agro guatemalteco, la politización de parte de partidos políticos permitidos por los regímenes militares y la iglesia católica y el contacto con los líderes rebeldes. Tales, me parece, son los hilos con los cuales debemos escribir estas historias.

La tarea está allí y nos corresponde a nosotros contar lo que sucedió. De esa manera, nuestra disciplina, eso que llamamos sociología o ciencias sociales, se acercará más a sus orígenes: a ser capaz de contar de la vida y la muerte y el sufrimiento de los seres humanos.

Notas de referencia

1. El punto de partida es objeto de serias discusiones. El debate se cierra entre dos eventos: el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960 y el ataque que tuvo lugar el 7 de febrero de 1962. Un tercer elemento que vendría –creo- a precisar el inicio de la guerra devendría de dos procesos que hay que esclarecer: a) el momento en que aquellos militares que, en vez de regresar a los cuarteles, tras ser derrotados en noviembre de 1960, empiezan a considerar la guerra de guerrillas como una opción. Un momento que debe estar fechado entre

- noviembre de 1960 y febrero de 1962. Me parece que el año 1961 fue un momento de gran importancia. b) el segundo proceso que es necesario esclarecer es el momento en que la izquierda, que empezó a ser perseguida tras la invasión de 1954, pasó de considerar la vía de las armas como el camino a tomar, cuando pasa de la consideración a la acción. Me parece que estos dos procesos confluyen en el año 1961. Hay un hecho más que no puede quedar al margen de las fechas en las que hemos estado moviéndonos: la revolución cubana. El influjo de ésta puede servir para medir el peso de los eventos que sirven como parámetros al inicio de la guerra. Lo advierto de esta forma: el 13 de noviembre hubiera sido posible sin la revolución cubana; el 7 de febrero no.
2. Un panorama sobre la magnitud de los desplazados y los refugiados puede leerse: “En los cuatro departamentos donde se registraron desplazamientos masivos, El Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y Alta Verapaz, aproximadamente un 80% de los pobladores (o sea, más de 1.3 millones de personas) (dicha cifra significó más del 17% de la población total del país en ese período) abandonaron, al menos temporalmente, sus comunidades, principalmente a fines de 1981 y parte de 1982” (Mack, 1990: 11). El dato de los refugiados guatemaltecos en México varía, entre los aproximadamente 50 mil, de acuerdo a las cifras oficiales de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados) y COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados), a los 200 mil. La base de esta oscilación radica en el número de personas que de forma dispersa cruzaron la frontera, asentándose en territorio mexicano con o sin estatuto de refugiado. Sobre el tema ver: Aguayo (1985), Mack (1990) (1992); y, Castillo (1999).
 - 3.- Guatemala cuenta con un modelo de Estado central. Departamentos es el nombre que reciben las porciones de territorio en que se da la división político territorial.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio (1985), *El éxodo centroamericano*, México, SEP (Secretaría de Educación Pública).
- Castillo, Manuel Ángel (1999), “Causas del éxodo. Procedencia y características étnicas de la población refugiada”, en: *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados), ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), p. 32-39.
- CEH-III (Comisión para el Esclarecimiento Histórico) (1999), “Las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia”, en: *Guatemala memoria del silencio, Tomo III*, Guatemala, CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico), UNOPS (Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas).
- CEH-XIII (Comisión para el Esclarecimiento Histórico) (1999), “Anexo III”, en: *Guatemala memoria del silencio, Tomo XIII*, Guatemala, CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico), UNOPS (Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas).
- Mack, Myrna (1990), *Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala*, Guatemala, AVANCSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala). (Cuadernos de Investigación, No. 6).
- _____ (1992), *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados*, Guatemala, AVANCSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala), Cuadernos de Investigación, No. 8.

**MAESTRÍA EN POLÍTICAS
PÚBLICAS
2009-2010**

**MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES
2009-2010**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS
2009-2010**

Información en la Dirección de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Tel. 24 26 26 26 ext. 2709 y 2712, correo electrónico postgradopoliticas@url.edu.gt

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Excelencia Académica con Valores

REVISITANDO EL GENOCIDIO GUATEMALTECO A DIEZ AÑOS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Arturo Arias¹

En 1985, en un volumen de FLACSO sobre movimientos populares en Centroamérica, publiqué un artículo titulado “El movimiento indígena en Guatemala: 1970-1983,” donde analizaba los motivos que condujeron al estado semi-insurreccional que vivieron las poblaciones mayas del altiplano en el período 1979-1981. De manera general, el artículo esbozaba el temor inicial de las mencionadas poblaciones a relacionarse con la columna guerrillera del EGP, las visitas de la misma a diversas poblaciones mayas, y señalaba cómo la incorporación de sujetos mayas a las filas del EGP sólo creció luego de que el ejército iniciara su campaña represiva en diversas áreas del Quiché – y, en particular, en el norte de dicho departamento – hacia mediados de los setentas. Citaba una de las evaluaciones autocríticas elaboradas por Ricardo Ramírez, futuro comandante en jefe del EGP bajo el seudónimo de Rolando Morán, en su *Documento de Marzo 1967*, en el cual argumentaba que una de las causas principales de la derrota de las segundas FAR había sido la de su incapacidad para movilizar a las poblaciones indígenas.

Citaba también a Pedro Chamix, quien argumentaba que el nuevo concepto de lucha introducido en Guatemala en los setentas combinaba la lucha de clases con la reflexión sobre la problemática étnica que se inició en el país hacia principios de esa década. Esto aludía al debate académico que tuvo lugar en la Universidad de San Carlos, en el cual participaron importantes pioneros del debate étnico tales como Severo Martínez Peláez, Carlos Guzmán Böckler y Mario Solórzano Foppa. Este debate condujo a una teorización inicial, por parte de intelectuales ladinos, acerca de la problemática étnica. Su teorización, por limitada y parcial que resultara, fue la primera que tomó en serio la subjetividad maya. Por ello, se constituyó, para bien o para mal, en fuente de referencia para las entonces incipientes organizaciones EGP y ORPA acerca de dicha problemática.¹

Por otra parte, mi artículo adscribía el origen del movimiento maya a los esfuerzos organizativos de Acción Católica en los años sesenta, y vinculaba el acceso de cuadros mayas a la educación a estas actividades organizativas, así como al crecimiento acelerado que vivió el país durante dicha década. El mismo dislocó a un considerable número de campesinos mayas, conforme se convertían a lo que, en aquel momento, la izquierda guatemalteca denominó como “semi-proletario”. En esta lógica, el artículo citaba la importancia de los Seminarios Indígenas para la concientización de cuadros mayas, los trabajos de alfabetización basados en la metodología de Freire, y la importancia crítica que tuvo el terremoto de 1976 para que las poblaciones indígenas ejercieran la autogestión. La combinación de todos estos factores, que incluían la alfabetización, el trabajo de las comunidades cristianas, el trabajo de discusión política, la autogestión para la

¹ Guatemalteco, profesor en el Departamento de Español y Portugués; Universidad de Texas en Austin.

reconstrucción, y la incapacidad del gobierno ante el terremoto, germinó en la radicalización de importantes sectores mayas. Algunos de ellos desembocaron en la fundación del CUC. Otros buscaron otras vías para canalizar su pensamiento y su energía. Pero de todo ello emergió, desde el seno mismo de las comunidades indígenas, el denominado “hervor de conciencia” que llevó a la incorporación de masas indígenas a un movimiento semi-insurreccional a partir de 1979. El artículo cita al sacerdote Fidel Hernández de la orden del Sagrado Corazón, quien informó que en febrero de 1979, 84 líderes de la zona norte del Quiché, en Cunén, solicitaron armas para proteger a su pueblo del ejército. Otros testimonios evidenciaban que no todas las organizaciones mayas se habían identificado con la lucha armada en ese momento, señalándose que de los Seminarios Indígenas surgieron también otros sectores que aparecen denominados en el artículo como “indigenistas,” y a quienes se les atribuyen ideas “segregacionistas” y “separatistas”. De esa necesidad sentida por importantes sectores mayas para defender a sus pueblos, se desprenden dos factores: por un lado, la masiva incorporación de amplios sectores poblacionales a las bases de apoyo del EGP; por el otro, la mirada monolítica de la estrategia contrainsurgente hacia estas masas, a las cuales calificó erráticamente de ser, de hecho, cuando no de cohecho, miembros activos de la guerrilla. La violencia genocida se comprende mejor – aunque no por ello se acepte o se perdone – cuando se entiende que los estrategias contrainsurgentes visualizaron una oposición numerosamente mayor, y cualitativamente mejor articulada entre sí, de lo que era la situación real. La población maya, en su esencia, estaba desarmada, y desarticulada de las columnas guerrilleras del EGP, a las cuales buscaba brindar apoyo logístico con el deseo de ser protegidas a cambio por ellas. Asimismo, ocurrió algo que no se menciona en el artículo: cuando sectores poblacionales mayas titubeaban o dudaban en brindarle su apoyo a las columnas guerrilleras en zonas de control de las mismas, eran sujetas a una terrible presión, que podía llegar hasta el ajusticiamiento, por parte de las mencionadas columnas guerrilleras. El artículo concluye describiendo el genocidio y etnocidio que caracterizaron la política contrainsurgente de los diferentes gobiernos del país entre 1978 y la firma de los acuerdos de paz.

A la hora de re-visitarse mi artículo a diez años de la firma de los acuerdos de paz, encuentro en el mismo varios errores. Uno de ellos, producto del sectarismo y de la ignorancia, es que el mismo generaliza a todo el país una experiencia que se limitó a las zonas de control del EGP, ignorando en su totalidad la experiencia de la ORPA, que fue muy diferente en las zonas en las cuales operó. Asimismo, el artículo suele idealizar el comportamiento de la guerrilla, en vez de desnudar errores operativos, manipulaciones autoritarias, una inevitable normatividad militarista que pesaba sobre ellas por su mismo origen, o bien el ejercicio de la violencia para consolidar su dominación y hegemonía no sólo en las áreas en las cuales operaba, sino también en una búsqueda de hegemonía en el seno de toda una izquierda dividida y heterogénea. Además, como producto del entusiasmo revolucionario de la época, el artículo no sólo marca de manera evidente la separación entre corrientes mayas vinculadas al proceso revolucionario y las corrientes culturalistas, sino que valora positivamente a las primeras por encima de las segundas, sin concebir la posibilidad de una confluencia táctica o estratégica entre ambas corrientes. Finalmente, por mucha simpatía que el artículo muestre para con la población maya, no deja de exhibir cierto paternalismo ladino, en el cual el accionar histórico es emblemático

por este sector poblacional, mientras que la población maya es tan solo objeto de la historia, en vez de sujetos autónomos que ejercen su propio poder de gestión, indiferenciadamente de que el mismo confluya o no con los intereses de la izquierda ladina.

En la versión inglesa de este mismo artículo publicada en 1990 de forma más abreviada en el libro *Guatemalan Indians and the State, 1540 to 1988*, editado por la antropóloga Carol Smith, se cita un nuevo documento maya escrito por el colectivo Ja C'Amabal I'b en 1984. Este documento elabora con claridad que la opción por la lucha armada ejercida por un segmento de la población maya fue el resultado de una modernización acelerada, y no de siglos de permanecer en condiciones de retraso. En esta versión delimito con mayor claridad los orígenes de la confrontación, vinculada a la crisis monetaria del Mercado Común Centroamericano, y al fin de los procesos desarrollistas de los sesentas, que cerraron las posibilidades y expectativas modernizantes, ubicados dentro de marcos claramente reformistas, de la década anterior. En esta versión agregué también información sobre los avances políticos de algunos sectores mayas durante los setentas, como prueba de como estos iban ganando un control gradual de los gobiernos locales a lo largo de dicha década. Sin embargo, no se reconsideran ni se re-problematizan los errores previamente señalados.

Desde mi punto de vista, quizás el error de fondo de ambos artículos es que, al mantener una visión fundamentalmente ladina de las relaciones inter-étnicas, naturaliza la versión ideologizada de la historia presentada por Acción Católica, y por los sectores progresistas de la iglesia que, pese a estar inmersos en la teología de la liberación, continuaban defendiendo los intereses de sus instituciones y de su fe, y oponiéndose al marxismo en el seno mismo de las organizaciones revolucionarias. Este error interpretativo tuvo como resultado que el propio proceso autogestionario maya, el cual, a mi conocimiento actual se extiende por lo menos hasta el siglo diecinueve pero puede tener raíces aun más viejas, y que con pleno conocimiento de causa y ejerciendo una clara voluntad de poder, supo aprovechar las pequeñísimas fisuras que se le fueron abriendo en ese gran tiempo histórico, posibilitando espacios para su auto-afirmación eventual, permanezcan ignorados. Ante el mundo ladino los mayas siempre han sido presentados como objetos pasivos, estáticos, o indiferentes, cuando, en realidad, el impulso inicial de poder de gestión provino de ellos mismos, y sólo fue recogido con posterioridad por las mencionadas fuerzas católicas, las cuales se atribuyeron para sí el mérito de abrirle la modernidad al mundo maya.

Estos errores de óptica, que imposibilitaron la articulación de historias alternativas en las cuales sujetos mayas jugaban un papel protagónico, combinados con la priorización de la lucha de clases por encima del reconocimiento del racismo, aumentó en el estudio las contradicciones entre sectores mayas populares y mayas culturales, y definió a los primeros como progresistas, y a los segundos como reaccionarios. Para concluir el proceso autocrítico, esta visión, ya de por sí fallida, se limitaba a un marco nacional, en vez de intentar comprender la peculiaridad indígena como parte de un fenómeno global de los llamados “primeros pueblos” o pueblos originarios, todos ellos sujetos a lo que se ha denominado recientemente como la “colonialidad

del poder,² reaccionaron de manera heterogénea a la problemática occidentalista impuesta por las potencias colonialistas. Ahora sabemos que las geopolíticas del conocimiento posibilitan una comprensión crítica de la diferencia epistémica colonial en la formación y transformación de la modernidad.

Dicho lo anterior, sobrevive del análisis original el papel protagonista que jugó la población maya en el movimiento revolucionario guatemalteco, el cual desencadenó a su vez la estrategia contrainsurgente etnocida cuya intención era borrar los valores y cosmovisión que conformaban su identidad como población étnicamente diferenciada de la ladinidad. Gracias al papel que jugó en la guerra, la cultura maya ocupa ahora un papel protagónico dentro de los marcos globalizadores que representan la verdad cultural contemporánea en el planeta.

Como evidencia del racismo existente en Guatemala gracias a la colonización del poder, podemos verificar que a diez años de la firma de los acuerdos de paz, el imaginario de la población ladina aun no valida, de manera general, las formaciones culturales indígenas. Continúa presa dentro de marcos occidentalistas de la culturalidad del poder sin tener siquiera conciencia de estarlo. De allí que la cultura maya necesite servirse de nuevas estrategias teóricas y políticas para defender el alto perfil adquirido en el espacio internacional como resultado de su sacrificio – fundamentalmente por el papel icónico que adquirió el libro de Rigoberta Menchú en las “guerras culturales” de los Estados Unidos hacia fines de la década de los ochenta, y que la llevara a la obtención del premio Nobel de la paz – para hacer valer por otros medios su representatividad al interior de la nación de la cual, para pesar suyo, forma parte, y evitar ser silenciados de nuevo. En ese proceso, son cruciales no sólo los lazos pan-mayas, sino también los lazos pan-étnicos a nivel continental e incluso global.

Como resultado de las propias contradicciones ladinas acerca de la validez de la representatividad de “lo maya” en escenarios globales se desencadenó después a la firma de la paz una crítica negativa por parte de fuerzas “neo-ladinas” que atacaron posiciones que ellos denominaron “mayistas.” Lo menciono aquí no con el ánimo de avivar la polémica, sino porque esa actitud representa la extensión de la estrategia contrainsurgente internalizada por la sociedad civil, en la medida en que entendemos dicha estrategia como la implementación política y epistémica de la diferencia colonial que subordinó y subalternizó a las poblaciones indígenas de las Américas. La política contrainsurgente fue fundamentalmente una estrategia militar de exterminio poblacional y de valores éticos, de la simbología cultural. El neo-ladinismo recoge esto último, intentando a su vez borrar los valores y cosmovisión mayas por la vía discursiva epistémica, con un hábil uso de la retórica posmoderna.³ Su objetivo, sin embargo, es el mismo de la política contrainsurgente: salvar el mundo “ladino” de la mayanidad. Según sus ideólogos, su crítica se circunscribía al esencialismo y fundamentalismo del discurso “mayista,” por considerarlo “antiladino” (ver Morales, *op. cit.*, a este respecto). Dicha posición argumentaba que no se oponía a las autonomías regionales ni a la oficialización de las lenguas mayas. Aseguraba respetar la cultura e identidad mayas y hasta la “diferencia” entre ambos bloques. Pero sostenía que la democratización se lograría de mejor manera reivindicando los espacios de confluencia de

las diferencias (o espacios del mestizaje cultural, la hibridización, la transculturación, etc.), en vez de “inventar” o magnificar las diferencias existentes. Por mucha salsa postmoderna que le echara a este discurso, su filiación con una estrategia contrainsurgente, que buscaba eliminar el factor étnico como aspecto saliente y característico de la sociedad guatemalteca, quedaba explícito y claro. Las raíces de la guerra civil, y el período de la post-guerra, quedaban así vinculadas entre sí por la continua herencia de la colonialidad del poder. Por ello, Morales afirmó que “fue mi intención desmontar los discursos de la intelectualidad autollamada “maya”, para así ubicar el debate más allá de los esencialismos (estratégicos o no) tanto de indígenas como de ladinos, partiendo del carácter construido de las identidades étnicas y culturales”.

El neo-ladinismo entendía la globalización como la negación del sujeto étnico porque le convenía continuar el genocidio simbólico por otros medios, produciendo un conocimiento basado en colonialidad global, en un momento en el cual las fuerzas progresistas del planeta defendían a los sujetos periféricos y subalternos como los portadores de una especificidad que se traducía en un capital cultural para mejor defenderse del asedio de la filosofía neo-liberal. A mi modo de ver, la defensividad neo-ladina fue también el resultado de los avances logrados por el movimiento maya, y el temor que esto generó en ciertos sectores ladinos a perder su dominación. El movimiento maya avanzó no sólo por la participación activa y militante de los sectores denominados “maya populares” en las filas revolucionarias, sino también gracias a los avances conceptuales que tanto preocuparon al neo-ladinismo, logrados por los “mayas culturales,” quienes produjeron una revolución teórica y ética. Si la cosmología marxista influenció a la población maya, la cosmología indígena también influenció el pensamiento marxista de las organizaciones revolucionarias, corrigiéndoles el error de perseverar dentro de una estrecha visión iluminista eurocéntrica. Los saberes indígenas priorizados por los “mayas culturales” se han así afirmado frente a los saberes occidentales, haciendo una contribución cualitativa al pensamiento que intenta actualmente deconstruir la globalidad occidentalista desde una perspectiva no-occidental. El neo-ladinismo reprodujo la colonización del conocimiento negando la posibilidad de que el pensamiento maya fuera más relevante que el occidental, porque una de las consecuencias negativas de su eurocentrismo consistía en impedir que los pensamientos generados por fuentes no occidentales fueran debidamente valorados, reconfigurando así los diseños globales de los Estados Unidos para América Latina porque el pensamiento maya es un movimiento anti-sistémico, opuesto a la continuidad de la colonialidad del poder dentro de los parámetros de la modernidad.



En las relaciones asimétricas de poder entre ladinos y mayas a lo largo de más de quinientos años, las diferencias entre tendencias mayas no son sino un pequeño detalle flotando en el amplio mar de una grandiosa injusticia colonial. Son estas relaciones asimétricas las que estuvieron en la base de la guerra interna de los años setenta y ochenta del siglo pasado. La feroz campaña etnocida por parte del ejército guatemalteco que ésta a su vez generó, justifica ampliamente el que sectores mayas constituyan su subjetividad y ejerzan su poder de la manera que mejor les convenga. De aceptarse los argumentos de Morales de que los mayas son un “atomizado movimiento” que busca un “autonomismo etnocéntrico antiladino, derivado de que los bandos de derecha e izquierda en pugna instrumentalizaron a los indígenas en una guerra que esos conglomerados no llegaron a hacer suya a pesar de su incorporación masiva a la misma” (4), no sólo se le estaría negando toda posibilidad de poder de gestión a la población maya, sino que se le estaría ofreciendo la victoria intelectual al modelo contrainsurgente del ejército. Este movimiento discursivo no sólo oscurece las diferencias impuestas por la colonialidad de poder sino que al mismo tiempo mantiene una posición etnocéntrica que se traduce en una verdadera tiranía conceptual, en la cual el poder ladino se apropia de la codificación y del conocimiento para definir la mayanidad. Por ello, el argumento de Morales es, en el fondo, el mismo de David Stoll en sus ataques dirigidos contra Rigoberta Menchú. No es accidental que Morales haya defendido a Stoll en dicha controversia, independientemente de otras críticas que puedan o pudieran hacerse a la trayectoria política de Menchú.

En el posicionamiento de quienes contravienen el poder de gestión maya, se niegan las complejas relaciones a nivel de lo simbólico que aún existen entre el centro y la periferia, así como en los procesos de colonización interna que perviven al interior de los estados-nación, en una época en la cual debido a la intensificación de las comunicaciones y como resultado de la industria cultural, las llamadas periferias tienen casi igual acceso a los bienes simbólicos que el mismo centro. Es por ello que no debe sorprendernos que las comunidades mayas se organizaran y confrontaran directamente al estado racista, e implementaran toda una serie de mecanismos de autogestión como ejercicio de su soberanía. De hecho, dadas las condiciones estructuralmente racistas sobre las cuales se encuentra parado el Estado guatemalteco, es imposible democratizar a la nación sin destruir la hegemonía ladina. Como señala Marta Casaus Arzú⁴:

Debido a la penetración y dispersión del racismo a todas las esferas de la sociedad civil y del Estado... se hace necesario buscar nuevas fórmulas de interrelación Este cambio sólo puede lograrse con una resustancialización del Estado y con una reformulación de la nación... A su vez habría que intentar modificar el imaginario racista y de nación excluyente de las nuevas generaciones bajo otros presupuestos....

Pero a nuestro juicio la clave se encuentra en la modificación del sistema de dominación y en la redefinición del espacio social de los distintos actores en base al respeto y el reconocimiento de las identidades de los Pueblos Indígenas, de sus derechos sociales y culturales ... (1998:144)

Para llegar a tener cualquier tipo de sociedad igualitaria, primero hay que romper las relaciones asimétricas de poder. Eso sólo se puede hacer apoyando al sujeto subalterno, que en el caso guatemalteco está constituido por la mayanidad, y no al sujeto dominador, que en el caso guatemalteco es el ladino.⁵ En la medida en que esto no suceda, el elemento de tensión étnica se continuará intensificando a pesar de que el conflicto armado, el cual representó su momento de máxima tensión, concluyó hace ya diez años.

La guerra concluyó pero, en el plano de lo simbólico, las diferencias étnicas continúan polarizadas. Este debate dista mucho de concluir. El presente trabajo espera subrayar la naturaleza de la desigualdad que se hizo patente al emerger el conflicto armado, en un intento por valorar tanto lo que el mismo aportó de positivo al ámbito democrático guatemalteco, así como aquellos análisis que pese a pecar de simplistas, de triunfalistas, o de retener una visión ladinista de la colonialidad del poder que establecieron binariedades facilistas acerca de quienes eran los “buenos” y los “malos” en dicho período histórico, representaron un paso positivo en la búsqueda del desmantelamiento de las herencias coloniales que, no sólo articuladas al interior de estructuras políticas y sociales, sino también internalizadas simbólicamente, constituyen la identidad ladina, la cual únicamente tiene razón de ser en la medida en que continúe la discriminación de los pueblos mayas.

En este sentido, el mejor señalamiento del cambio de los tiempos es el que apuntó Irmalicia Velásquez Nimatuj en *el Periódico de Guatemala* del lunes 18 de septiembre de 2006.⁶ Indica que en el II Encuentro Continental “500 años de Resistencia Indígena,” celebrado en octubre de 1991 en Quetzaltenango, fue evidente la confrontación entre la dirigencia popular y la indígena. En cambio, en la reciente visita del presidente Evo Morales de Bolivia al país, los dirigentes ladinos “aceptaron que era una reunión para y entre indígenas” y, en consecuencia, se ubicaron “marginalmente en el salón” sin hacer uso de voz, y “fueron testigos de una reunión cerrada con la dirigencia maya y el presidente Evo.” Velásquez Nimatuj valora este gesto como clave para la historia interétnica del país. La concientización ladina de cómo nosotros mismos hemos internalizado la colonialidad del poder es, en efecto, crucial para la implementación de un proyecto activamente descolonizador.

Notas de referencia

1. Fundamentalmente, *La patria del criollo* de Martínez Peláez, y *Guatemala: Una interpretación histórico-social* de Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert, pero también condujo a la publicación de artículos tales como “El nacionalismo indígena: una ideología burguesa” de Mario Solórzano Foppa.
2. Por “colonialidad del poder” se entienden las premisas trabajadas por Walter Mignolo en su libro *Local Histories/Global Designs* (Historias locales, diseños globales, 2000, por editarse en castellano en la Editorial Javeriana de Bogotá). Mignolo basa su propio trabajo en el concepto inventado por

Aníbal Quijano (1997) en el cual éste último entiende “colonialidad del poder” como un patrón con una serie de ejes: a) la existencia y producción continua de identidades basadas en la noción de raza; b) la relación jerarquizada de la desigualdad entre identidades “europeas” y “no europeas,” y la dominación de los primeros sobre los segundos; y c) la construcción de mecanismos de dominación social designados para preservar esta fundación histórica y clasificación social. Aunque originada en el Perú en las investigaciones de Quijano, la noción de “colonialidad del poder” ha tenido bastante impacto en todos los países andinos, y ha sido trabajada en Bolivia por Javier Sanjinés como una de las características que posibilitó la emergencia de Evo Morales. Ver a este respecto *Mestizaje Upside-Down: Aesthetic Politics in Modern Bolivia* (Mestizaje de cabeza: políticas estéticas en la Bolivia moderna, 2004).

3. Ver: “La articulación de las diferencias: El discurso literario y político en el debate interétnico en Guatemala.” Ponencia presentada en el Simposio Internacional “New Perspectives in/on Latin America: The Challenge of Cultural Studies.”, Marzo 21, 1998. También las columnas periodísticas de Mario Roberto Morales sobre el tema publicadas en el periódico guatemalteco *Siglo XXI* entre 1997 y 1998.
4. Ver *La metamorfosis del racismo en Guatemala*. Guatemala: Cholsamaj, 1998.
5. El neo-ladinismo arguye que para compartir la hegemonía, debe darse una negociación interétnica, entendida ésta como un pacto en el que ambas partes negocian en igualdad de condiciones. Esto ya es de por sí una falacia, pues los mayas no pueden tener “igualdad de condiciones” en una situación asimétrica de poder cargada de profundo racismo. Precisamente como un paso primario y elemental para romper dicha asimetría, construyen políticamente su propia subjetividad sobre la base de todos aquellos elementos simbólicos que luego son descartados por los ladinos, acusados de ser “ideológicos.”
6. “Suturar heridas.” Irmalicia Velásquez Nimatuj. *el Periódico de Guatemala*. Lunes 18 de septiembre de 2006. <http://www.elperiodico.com.gt/look/portada.tpl?IdLanguage=13&IdPublication=1&NrIssue=794>

IGLESIA Y POLÍTICA EN GUATEMALA

Ricardo Bendaña, S. J.¹

Comienzo a escribir este artículo en el presbiterio del siglo XVI de la majestuosa iglesia de San Francisco de Asís, en Tecpán, primera capital de Guatemala. Asisto a la ordenación de dos jóvenes chimaltecos: Roso Ubaldo Calal Bulux, diácono, y del antropólogo y jesuita Marco Tulio Gómez Ramírez, presbítero. El primero ejercerá su ministerio ahí mismo y el segundo ya trabaja en Denver, Colorado, USA, en un colegio recién fundado para hijos de emigrantes latinos. Preside la ceremonia Monseñor Gonzalo de Villa, obispo de Sololá-Chimaltenango, acompañado por el arzobispo metropolitano de Los Altos, Monseñor Oscar Julio Vián y de muchos jóvenes sacerdotes, diáconos y seminaristas kaq'chikeles, juntamente con bastantes jesuitas, familiares y amigos de todas las edades y nacionalidades. Lugar especial ocupan los cofrades con sus estandartes y trajes ceremoniales. Los fieles son tantos que se ha debido instalar un circuito cerrado de televisión con pantallas estratégicamente situadas. Se percibe una excelente organización y el coro juvenil es digno de participar en importantes festivales.

Así inicio esta reflexión sobre *Iglesia y Política en Guatemala*, desde mediados del siglo XX hasta principios del actual.

Como primer preámbulo, que brota de la vivencia con que he comenzado, debemos tener muy claro que referirnos a la Iglesia o a Guatemala es muy diferente hacerlo desde la Capital o desde el Campo, el interior o la periferia, sobre todo desde Los Altos, donde el pueblo maya no solo tiene bien sembradas sus raíces sino que, como en primavera, es donde visibiliza su pujante despertar.



¹ Sacerdote jesuita, Instituto Centroamericano de Espiritualidad-CEFAS.

Rupturas, reconstrucción y continuidad en cinco comunidades q'eqchi':



Las mujeres y el acceso a la tierra

El libro, desarrollado por el Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala, INTRAPAZ, tiene dos partes: en la primera se desarrolla un análisis de la política agraria en Guatemala, a la luz de la teoría de la paz y la perspectiva de

género, y la segunda persigue analizar el caso de 5 comunidades y el rol de las mujeres indígenas frente a la tierra. El libro cuenta con mediaciones pedagógicas en Qeq'chi' y español. Disponible en INTRAPAZ Edificio 0-Of.204, Segundo Nivel, Campus Central URL.

Precisando términos, cuando mencione *Iglesia* me referiré a la Iglesia católica que ha sido mayoritaria y aún lo sigue siendo, en menor proporción numérica, pero con mayor calidad cristiana, pues han sido un estímulo para su reacción positiva, las mismas crisis y la imposición de una globalización cultural con visión cortoplacista, más materialista e individualista, la invasión cristiano-fundamentalista, lo mismo que la recuperación de sus identidades cultural, social y religiosa, de los pueblos mayas y todos los procesos de renovación interna como el Concilio Vaticano II, los Sínodos, las Asambleas Episcopales de Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida, la creación de nuevas diócesis y parroquias, movimientos laicales, programas de formación, crecimiento de las vocaciones nativas, etc. Cuando en este artículo mencionemos *Iglesia*, nos referiremos principalmente a su parte institucional.

Es importante dejar claro que aunque en la Iglesia están representados muchos sectores, tendencias, clases sociales, etnias y tradiciones culturales, integrados en torno a un modo de creer y una forma de vivir inspirada en Jesucristo, la Iglesia católica se sabe inspirada por el Espíritu Santo y se considera continuadora de la misión confiada por su Fundador a San Pedro y los Apóstoles para que *vayan por todo el mundo y hagan discípulos... bautizándolos... y enseñándoles a hacer lo que yo les mando. Yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin del mundo* (Mt 28, 19-20). La Iglesia es un *carisma universal* y también una *institución histórica*, que tiene sus propias estructuras y organización jerárquica, presidida por el Obispo de Roma, el Papa, acompañado por los Obispos, los sacerdotes, diáconos, consagrados y el Pueblo de Dios.

Algo parecido debemos decir sobre *Política* en sentido amplio, que explicada por un simple hombre de la calle, es una forma de actuar, desde los propios criterios, opciones o intereses, en la construcción de la sociedad o, dicho con otras palabras, el comportamiento cívico que nos hace actuar pensando en el bien de nuestra ciudad. Comportamiento que tienen todas las personas e instituciones que, en vez de encerrarse en sus pequeños círculos de sobrevivencia, se abren a interactuar con los demás, hecho aceptable y necesario en toda sociedad democrática. Hay quienes lo aceptan y quienes lo rechazan, según convenga o afecte sus intereses personales, cuando ese comportamiento es de instituciones significativas social o económicamente, no establecidas para gestionar la forma de gobierno de la sociedad y que -como es el caso de la Iglesia católica con su *Doctrina Social*-, con principios y valores morales, exaltan la dignidad humana, la administración de la naturaleza, los derechos, deberes y el bienestar de todas las personas.

Tomemos dos situaciones y momentos emblemáticos como referencias para *comprender cómo y por qué se han cruzado en Guatemala, el quehacer político y el quehacer eclesial*: 1. Revolución-Reacción (1944-1954), 2. Insurgencia-Contrainsurgencia (1960-1996).

Revolución-Reacción (1944-1954)

De alguna manera podemos decir que Guatemala terminó de vivir el período colonial con la Revolución Liberal (1871), que aceleró el ingreso parcial del país a la era moderna,

ya comenzada durante el período conservador (comercio internacional, telégrafo, puertos, ferrocarriles, caminos, escuelas, mejores relaciones con México y Estados Unidos, inversión extranjera, etc.). Del mismo modo podemos decir que Guatemala terminó su período liberal con la Revolución de Octubre (1944), ya comenzado con el movimiento unionista (fin de las grandes dictaduras cafetaleras, voto universal, educación, desarrollo cultural, código del trabajo, seguro social, apertura de relaciones diplomáticas con muchos países, diversificación de cultivos, movimiento social, reforma agraria, nacionalización de puertos, carreteras, energía, etc.).

La Iglesia católica que vino al lado del conquistador -la Cruz y la Espada- tuvo mucho poder durante la época colonial y primeros años después de la Independencia (1821). El primer golpe duro que recibió fue cuando el General Francisco Morazán expulsó al arzobispo, al clero religioso y expropió “las tierras de la Iglesia” (1829). Con eso perdió poder pero pudo recuperarlo con el régimen conservador, cuando se suscribió un “*Concordato*” (tratado) con la Santa Sede que lo devolvió sobre todo en lo referente a la educación, mediación en conflictos sociales, etc. La Revolución Liberal con Justo Rufino Barrios a la cabeza, se propuso arrasar con la presencia católica en Guatemala (expatriación del arzobispo, obispos, sacerdotes y la vida religiosa, cierre del seminario, confiscación de propiedades, educación laica, limita la práctica religiosa al interior de los templos, ingreso de los primeros protestantes, etc.). Esto redujo a la Iglesia a su mínima expresión social y la llevó a desatender la evangelización, concentrándose en el interior de las familias.

Esa situación comenzó a cambiar a partir del *modus vivendi* que tácitamente se acordó en 1927, cuando con cierta libertad se permitió nombrar un nuevo arzobispo, se crearon las diócesis de Los Altos y Verapaz, y muy discretamente comenzaron a volver los religiosos, reabriendo el seminario y algunos centros educativos. En 1936, Guatemala fue el último país de América Central en establecer relaciones diplomáticas con la Santa Sede. En 1939, con el beneplácito del presidente Ubico, es nombrado arzobispo metropolitano de Guatemala, Monseñor Mariano Rossell y Arellano. Él, que era un líder nato, marcó el cambio. Sin pedir permiso y contra el consejo de “gente prudente” (conservadores asustados), con ocasión del I Congreso Eucarístico Arquidiocesano, días después de haber sido inaugurado el Palacio Nacional, símbolo del poder liberal, convocó a una gran concentración de caballeros en el Parque Central.

Comenzó, así, la puja para probar quién tenía el poder de convocatoria. Llenó la plaza a tope, el Palacio apagó las luces y hasta el mismo presidente Ubico terminó felicitándolo, comentándole las quejas que tuvo de “los comecuras” (viejos liberales recalitrantes). Se estaba en plena Guerra Mundial y en Guatemala -que debió plegarse a los Aliados-, circuló la propaganda libertaria contra las dictaduras fascistas. Faltaban once meses para la Revolución de Octubre. La Iglesia, con Monseñor Rossell, comenzó a recuperar espacios de poder y entre las ruinas, empezó la reconstrucción.

La Constitución de 1945, que fue generosa abriendo oportunidades a todos los sectores, fue mezquina con la Iglesia, por prejuicios anticlericales, inseguridad, idealismos de izquierda, etc.

Por otra parte, ni siquiera durante la Segunda Guerra Mundial se atenuó el miedo al comunismo que, al igual que el capitalismo, pretendía dominar el planeta. En países con una fuerte tradición rural, racista y colonial, como la Guatemala de entonces, el temor al “comunismo” era muy acendrado. Esta sensación era compartida por los mismos líderes de la Iglesia, generalmente amigos de dueños de fincas, prevenidos, además, por la reciente Guerra Civil Española, que se caracterizó por una enorme crueldad contra la Iglesia católica.

En este ambiente de “guerra fría”, prejuicios arraigados y mutuas intolerancias, asumieron la presidencia de la República, el doctor Juan José Arévalo Bermejo y después el coronel Jacobo Arbenz Guzmán. Por una parte, no se le reconoció la personería jurídica a la Iglesia, se negaron derechos a los sacerdotes, se cerraron las radioemisoras católicas, se habló de expulsión del arzobispo, etc. Por la otra, se tuvieron buenas relaciones con la Santa Sede, se autorizó la llegada de misioneros, la apertura de colegios, el funcionamiento de la Acción Católica Rural, etc.

La reacción personal de Monseñor Rossell fue fuerte: continuas cartas pastorales alertando sobre el peligro del comunismo, luego de la promulgación de la *Ley de Reforma Agraria* inició una procesión por todo el país con una réplica de la imagen del Señor de Esquipulas, para interceder para que no llegara el comunismo a Guatemala. Aunque ese modo de proceder del Arzobispo no representó la postura de todos los católicos ni siquiera del clero (que estaba disperso en diversos sectores), por la disciplina y la figura autoritaria que representaba el Pastor primado de la Iglesia en Guatemala, sumado al temor normal que se da cuando se promueven cambios de fondo en cualquier sociedad y al control de los medios de comunicación por grupos de poder, su actitud no dejó de hacer el juego a los intereses del imperialismo estadounidense (tan sensible a cualquier situación adversa, especialmente en el Caribe).

Monseñor Rossell confrontó directamente las orientaciones de la Nunciatura Apostólica, que pedía moderación e ignoró el sentir de otros obispos y del clero, lanzó la *Cruzada Nacional contra el Comunismo*¹. Elemento que reforzó poderosamente el “movimiento de liberación” que, con el apoyo de las clases altas y amplios sectores de las clases medias del país y mediante la intervención directa de los Estados Unidos, de Honduras y de los dictadores Somoza y Trujillo, acabaron con el primer intento revolucionario serio en Guatemala, en 1954.

¿Es esto “meterse en política”? Sí, rotundamente. ¿Cómo se justificaba? Por la amenaza del comunismo contra la Iglesia y por eso el interés de defenderla. No hay documentos que confirmen una alianza formal, pero los hechos la afirman. Sin embargo, se ve



que los procesos políticos que se vivieron en Guatemala durante esa época (tanto entre los que apoyaban como entre los que combatían al Gobierno), fueron acuerdos y alianzas, en la mayoría de los casos coyunturales, determinados por el miedo y las circunstancias inmediatas y no por un claro proyecto de nación.

Monseñor. Rossell, confirmó lo anterior cuando dos semanas después de “la victoria anticomunista”, publicó una muy dura declaración *Sobre la Demagogia Anticomunista* en la que, entre otras cosas dice que *...los que tienen miedo al nombre de Dios y sin embargo califican de ateo al comunismo, han estado difundiendo con celo digno de mejor causa la especie inexacta de que la Iglesia de Guatemala quiere aprovecharse de la situación política anticomunista para implantar su hegemonía, y suplantar “como en los días del conservadurismo de hace un siglo”, al Gobierno y someterlo a su influencia...*”² Tres meses más tarde Monseñor Rossell volvió a la carga: *Todo guatemalteco sabe que la obra de la Iglesia en la liberación de la Patria ha sido grande. Que la sangre derramada en los campos de batalla y en las prisiones, en las torturas, la mayor parte ha sido de buenos católicos... Pera habían esas otras fuerzas agazapadas, esperando el momento del triunfo, que no era suyo, y de la tranquilidad, para volver a ejercer sobre Guatemala el dominio ignominioso del pasado... Apenas comenzó la época, que sentíamos tranquila y segura, de la Liberación, cuando comenzamos a sentir el influjo del liberalismo y de la masonería en nuestra Patria...*”³. Estas citas traen a la memoria una vieja discordia que dividió al país desde la independencia, pero también la ambigüedad y variedad de intereses que se unieron en el momento político de lo que la Conferencia Episcopal de Guatemala, años más tarde identificó como *la mal llamada liberación*⁴.

Insurgencia – Contrainsurgencia (1960-1996)

El proceso político que se inició en 1954 con el derrocamiento del Gobierno de Jacobo Arbenz con la ascensión al poder de Carlos Castillo Armas, definió sus objetivos específicos: fidelidad incondicional a Estados Unidos, lucha a muerte contra el comunismo, garantía de la propiedad privada y de la inversión internacional. No obstante, quedaron relegados otros objetivos vinculados con intereses populares (como salarios, costo de la vida, uso y usufructo de la tierra, inversión social, libertad de expresión, de organización, etc.). Incluso el asesinato, dentro de la Casa Presidencial, del presidente Castillo Armas, que tendía a la moderación, nunca fue aclarado.

Luego vinieron gobiernos que se distinguieron por la corrupción y Guatemala alquiló su territorio a la CIA para formar un contingente armado que en 1961 intentó derrocar a la naciente revolución cubana. Ello alimentó el descontento y favoreció las condiciones para que dentro del Ejército mismo, se gestó la insurgencia, que se inició un 13 de noviembre de 1960. Los oficiales guatemaltecos sublevados, fueron atacados con los mismos aviones B-26 y pilotos cubanos, que meses más tarde bombardearían Cuba. Hubo dispersión y reagrupamientos, de donde nació la guerrilla y se activó el movimiento estudiantil que puso en jaque al gobierno de Ydígoras en 1962.

Esa situación de alarma provocó reajustes y reacomodos de poder a varios niveles, con un ejemplo significativo: la fundación del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), que aglutinó a la iniciativa privada en un solo bloque. El Ejército (que había protagonizado un golpe de Estado en 1963), emprendió un sólido proyecto de seguridad nacional que llamó “Operación Honestidad”. Por medio de su Embajada el gobierno estadounidense impulsó vigorosamente la “Alianza para el Progreso” a fin de modernizar el sistema capitalista en América Latina. Guatemala fue muy beneficiada, especialmente a través de la Agencia de Desarrollo Internacional (AID) y muchos otros proyectos internacionales. Se expandió la economía con la creación del Mercado Común Centroamericano y las contrataciones de deuda externa. Se amplió la educación superior con el nacimiento de las primeras universidades privadas. La Iglesia católica, que entonces inauguró su II Concilio Ecuménico Vaticano II, realizó transformaciones muy reveladoras, que incidieron en un cambio substancial de comportamiento ante la realidad guatemalteca.

La representación oficial de la Iglesia pasa del tradicional y poderoso *Señor Arzobispo Metropolitano de Guatemala* a la asociación de obispos católicos en la *Conferencia Episcopal de Guatemala* (CEG). Entonces ya no eran solo de la Capital y de Los Altos y Verapaz, pues surgieron nuevas diócesis y administraciones apostólicas. Este paso no fue fácil. No es fácil cambiar una costumbre de más de 400 años. Habían ciertos liderazgos muy personalistas. El tiempo se encargó de ir afinando el cambio. Una de las características de este nuevo cuerpo colegiado de dirección de la Iglesia en Guatemala fue la aparición de algunas cartas pastorales, muy críticas respecto a la pobreza extrema y a las grandes injusticias que se vivían en el país⁵. Además comenzaron a realizarse proyectos de “desarrollo integral”, de formación de recursos humanos, asociaciones, nuevos cultivos, medios de comunicación y otros a nivel nacional y regional.

Con el llamado del papa Juan XXIII, personal apostólico de Europa y Estados Unidos se trasladó a apoyar a la Iglesia en América Latina. Nacieron los movimientos laicales que marcaron a toda una generación: Cursillos de Cristiandad, Delegados de la Palabra, Pastoral Juvenil, Movimiento Familiar Cristiano... Se abrieron muchas misiones. Los misioneros que venían de países desarrollados vieron y vivieron en carne propia, las grandes penurias de sus fieles y la mayoría no fueron indiferentes, sino promovieron muchas iniciativas y comenzaron a denunciar los atropellos contra la población.

Muchos de estos proyectos ayudaron a la población abandonada y analfabeta a abrir los ojos sobre su propia cultura y dignidad, lo que se ha llamado *toma de conciencia*. Se realizaron muchas iniciativas de desarrollo, como asociaciones, reclamo de derechos, cooperativas, etc. En el momento en que afectaban intereses individuales, fueron señaladas de “comunistas” y con esto venía la condena a muerte de quienes las impulsaban.

Los documentos del Concilio y las grandes encíclicas sociales pontificias recordaron que el católico no puede pasar indiferente ante el dolor de tanta gente, que el mundo lo había

dado Dios para todos sus hijos, que a todos había que darles oportunidades, que los grandes tenían que compartir con los pequeños, etc. Ese era el sentir de muchos, fuera y dentro de la Iglesia. Clamor que tomó cuerpo especialmente con la Conferencia General del Episcopado de América Latina, en Medellín (1968), cuando, desde el ejemplo de Jesucristo y las enseñanzas del Evangelio, definieron la *opción preferencial por los pobres*.

Para algunos esto fue un escándalo intolerable: la Iglesia católica se había vuelto “comunista”, se sintieron traicionados, bajo el supuesto de que ponerse al lado de los pobres era algo nuevo y significaría acabar con el bienestar de los demás. De Estados Unidos llegó la “Misión Rockefeller” creada para promover la transformación del capitalismo clásico al neoliberalismo globalizado, que necesitaba un mundo más seguro para los beneficios de los grandes capitales, detectando y eliminando las amenazas internas y externas que pudieran existir. Esta iniciativa concluyó en que la Iglesia católica se ha convertido en una amenaza para sus intereses y que, por consiguiente, aplicando el viejo adagio castrense de *divide y vencerás*, la mejor forma de amarrarle las manos era inundar América Latina de “cristianos fiables” que promuevan la “teología del éxito y bienestar” en contra de la “teología de la liberación”⁶.

Guatemala fue particularmente invadida por grupos religiosos o pseudo-religiosos que, sin tener la categoría de iglesias evangélicas, llegaron muy bien financiados y luego se aliaron con grupos conservadores y con la contra-insurgencia, aprovechando el miedo, la pobreza y la ignorancia, y una predicación ágil y contundente, sanación moral y espiritual, progreso económico y un trato más personalizado, a costa de la fragmentación religiosa, que también se volvió fragmentación cultural, familiar, social y espiritual, es decir, rompieron muchas veces el tejido social a cambio de contar con una masa de feligreses más amplia, manipulable y obediente⁷.

Entre las muchas transformaciones, a todo nivel, que se dieron en Guatemala entre la década de 1960 y fines del siglo XX, los millones de guatemaltecos que formaban la Iglesia católica no solo coexistieron, convivieron e interactuaron con toda la tormentosa historia de su país, como el terremoto de 1976 (que fue un punto de inflexión en nuestra historia), sino sobre todo, con lo que se ha llamado *el conflicto armado interno*. Este último fue, en efecto, la guerra civil proporcionalmente más cruel de América Latina y que duró 36 años e involucró a todos los sectores de la sociedad: mujeres y hombres, militares y guerrilleros, pobres y ricos, analfabetas y académicos, comprometidos e indiferentes, derechas e izquierdas, pero sobre todo, a esa mayoría silenciosa que fue espectadora y muchas veces víctima de las decisiones de otros.

Entre todos estos grupos sociales y bajo el mandato de *¡Basta ya de divorcio entre la fe y la vida!*⁸, también se hizo presente la jerarquía de la Iglesia (el Papa Juan Pablo II nos visitó tres veces: en 1983, 1996 y 2002). Por su actuar y su sufrir, con sus errores y aciertos, por su hablar y por su callar al lado de su pueblo (no solo hubo mucha caridad sino que también Guatemala fue fecundada con la sangre de sus mártires, por el testimonio de sus santos, la fidelidad de sus catequistas y fieles en general) la Iglesia ganó prestigio social y autoridad moral que la

hizo protagonista en las negociaciones por la paz, la atención a los refugiados, el resurgir de los pueblos mayas, el rescate de los valores morales, el decir la verdad para lograr la justicia y la reconciliación (*Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica*, REHMI, coordinado por Monseñor Juan Gerardi, asesinado en 1998). Y eso también fue hacer política.

La evolución no se detiene. Cada día los grandes cambios son más vertiginosos e interpelantes. La globalización nos beneficia y afecta al mismo tiempo. Ya no somos la tradicional “Iglesia de Guatemala”, pues cohabitamos en un país pluriétnico, multicultural, plurilingüe y también multireligioso. Tenemos que convivir con la más variada gama de posturas personales, aprendiendo a ser respetuosos, tolerantes y dialogantes, para reconstruir la unidad en la pluralidad a niveles hasta ahora inimaginables. Esto obliga a ser coherentes y valientes haciendo realidad la misión de la Iglesia, que según el Evangelio y la doctrina del Concilio Vaticano II es *denunciar el pecado, anunciar la Buena Nueva, proclamar que Jesucristo es el Señor y Salvador y construir el Reino de Dios en la tierra*⁹. En otras palabras, mientras hayan maltratados y excluidos, mientras el mandamiento número uno de los cristianos siga siendo el de la caridad y mientras el Pueblo de Dios siga asumiendo su misión profética, guste o no guste, la Iglesia tendrá que seguir haciendo política.

Notas de referencia

1. ROSSELL ARELLANO, Monseñor Mariano. *Carta Pastoral sobre los Avances del Comunismo en Guatemala*. Abril 9, 1954. Para una más amplia información de esta época cfr. BENDAÑA PERDOMO, Ricardo S.J. *La Iglesia en Guatemala. Síntesis Histórica del Catolicismo Guatemalteco. Parte I: 1524-1954*. Guatemala. Artemis & Edinter. 2001 y *Ella es lo que Nosotros Somos y Mucho Más. Síntesis Histórica del Catolicismo Guatemalteco. Parte II: 1954-2000*. Guatemala. Artemis & Edinter. 2001.
2. ROSSELL ARELLANO, Monseñor Mariano. *Declaración sobre la demagogia anticomunista*. Julio 20, 1954.
3. ROSSELL ARELLANO, Monseñor Mariano. Grabación del discurso en la S.I. Catedral. Octubre 10, 1954.
4. CEG *Al servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala. Conferencia Episcopal de Guatemala, 1997. n. 2039.
5. Cfr. Documentos de la CEG, anteriormente citados.
6. Ver el Informe Rockefeller (1969) y el Informe del Comité de Santa Fé (*Una nueva política interamericana para los años 80: documento secreto de la política Reagan para América Latina*, 1980).

7. Cfr. ALONSO, Pedro Luis. *En el Nombre de la Crisis. Transformaciones Religiosas de la Sociedad Guatemalteca Contemporanea*. Guatemala. Artemis & Edinter. 1998.
8. JUAN PABLO II. Discurso en el Campo de Marte, Guatemala, 7 de marzo de 1983.
9. CONCILIO VATICANO II, Constitución *Lumem Gentium*, 1.



Este innovador texto desarrollado por el Instituto de Gerencia Política, presenta el potencial de la Responsabilidad Social Empresarial desde una lectura sociopolítica crítica que permite sentar las bases para toda una transformación paradigmática de la responsabilidad social.

El estudio inicia con una retrospectiva de los factores mundiales que abonaron el movimiento de responsabilidad social

empresarial seguido de dos estudios de caso: el caso de la fábrica textil mas grande de Centroamérica y el caso de la Industria Azucarera en la costa sur del país, sus logros, sus dilemas y retos y las interrogantes que ambas experiencias dejan hacia el avance de una sociedad con una economía activa y desarrollada y al mismo tiempo más justa solidaria. Adquirible en el Instituto de Gerencia Política (Edificio 0-205 Campus Central URL) Costo. Q.80.00.